

RECONOCIMIENTO DEL ESTADO LIBRE POLACO

LA LEY MILITAR INGLESA

SIGUE LA LUCHA EN LAS CALLES DE BERLIN

RUSIA

bajo el bolchevikismo

Llegan noticias acerca de la situación interior de Rusia. Son facilitadas por los franceses devueltos a Francia por Lenin.

En Rusia reinan la miseria y el hambre de tal modo, que mueren millares de personas a diario.

Los alimentos están tan escasos que en ciudades como Petrogrado y Moscú se venden los gatos a tres duros cada uno.

Han sobrevenido muchas epidemias, sobre todo en las grandes ciudades como Petrogrado, Moscú, Kiev y Odessa.

El invierno se hace verdaderamente insostenible. Como no hay petróleo ni gas, las calles están a oscuras, y las gentes de mal vivir se dedican a todo género de excesos.

Faltan casi por completo medicinas y médicos. El papel moneda que los bolcheviks han puesto en circulación no tiene valor ninguno, y los campesinos se niegan a recibirlo como pago de sus artículos alimenticios.

Los precios de los principales artículos en Petrogrado son: leche, cinco duros el litro; huevos, dos duros y medio cada uno; carne de cerdo, de 25 a 30 duros la libra; mantequilla, de 45 a 50 duros la libra; té, 125 duros la libra; patatas, cuatro duros la libra.

El Kremlin de Moscú es un depósito de provisiones alimenticias, combustibles y material de alumbrado para Lenin, Trozky y sus satélites.

El Gobierno inglés ha hecho publicar informaciones absolutamente iguales a las que damos más arriba.

Sin embargo, el ejército bolcheviki pesa bastante bien. Pero se explica. La manera de vivir en Rusia, es por miles de oficiales y docenas de generales del antiguo régimen dirijan las operaciones de los regimientos de la República soviética.

Se comprende que esos jefes se resignen con lo inevitable. Tienen mujeres e hijos, y no quieren que se mueran de hambre...

LAS NACIONALIDADES

Una carta de Pichon reconociendo al Estado de Polonia

Varsovia, 7.—Los periódicos publican una carta de M. Pichon, notificando a Paderewski que Francia reconoce oficialmente a Polonia como Estado libre e independiente.

«Inmemorables lazos—dice M. Pichon—unen Francia y Polonia. El renacimiento de vuestra patria, que no pudo abatir un largo martirio, fué deseado, más vivamente que en ninguna otra nación, en Francia, donde tendrá la mayor resonancia.

LOS ALIADOS

En la Cámara de los Comunes

Londres, 7.—En la Cámara de los Comunes prosiguió la segunda lectura de la ley militar destinada a sostener las quintas parciales hasta 30 de abril de 1920.

Intervinieron en el debate los liberales del grupo de Mr. Asquith y los laboristas, que hicieron oposición a la ley, sosteniendo que el actual proyecto es una violación de la promesa electoral, hecha por Lloyd George, de abolir las quintas.

El ministro de la Guerra, Mr. Churchill, defendió el proyecto.

En un vigoroso discurso declaró que no se trataba de ninguna manera de establecer las quintas de un modo definitivo, sino simplemente de una medida transitoria destinada a asegurar al país los frutos de la victoria.

«El Gobierno hace todo lo que está en su mano para que las quintas sean imposibles en el porvenir.»

El Gobierno británico realiza esfuerzos en la Conferencia de París para conseguir la abolición de las quintas en toda Europa.

Por el momento, el Gobierno inglés se encuentra en minoría en la Conferencia, y, por lo tanto, no se pueden augurar los resultados; pero la Gran Bretaña está decidida a predicar no solamente con la palabra, sino con el ejemplo.

Una enmienda del laborista Thomas, pidiendo la desaprobación de la ley, fué rechazada por 287 votos contra 62.

El proyecto pasó en seguida a segunda lectura. (Agencia Radio.)

Buques de guerra japoneses a Brest

Londres, 7.—Cuatro de los contratorpederos japoneses que forman parte de la escuadrilla actualmente en Portsmouth han salido esta mañana para Brest. (Agencia Radio.)

LOS AVIADORES

De Londres a Madrid en ocho horas

Londres, 6.—Se están ultimando los preparativos para la salida, con destino a Madrid, de cuatro aeroplanos.

Probablemente tendrá lugar a fines de esta semana o principios de la próxima.

Son cuatro los aeroplanos dispuestos; tres de ellos, de un motor, volarán por Francia, deteniéndose en varios puntos, entre ellos Burdeos. El cuarto es un Handley Page de cuatro motores, sumando 1.500 HP., y se proyecta vuela directamente de Londres a Madrid en ocho a diez horas.

Todos los aparatos irán tripulados por militares, y pertenecen al Ejército británico. El Handley Page es idéntico al que voló de Londres a la India con diez pasajeros.

El Gobierno británico ha obtenido, del de España, no sólo el permiso necesario para aterrizar, sino la seguridad de que serán dadas a los aviadores británicos toda clase de facilidades y asistencia, incluso el concurso personal de oficiales españoles si fuera preciso.

Nota.—Las características de los aeroplanos grandes Handley Page son las siguientes:

Ancho total, 38,50 metros; largo total de fuselaje, 20 metros; altura total, 7 metros; fuerza total de los motores (Rolls Royce), 1.500 HP.; peso, con cuarenta personas para un vuelo de 1.700 kilómetros, 14.850 kilogramos; velocidad, 170 kilómetros por hora. (T. S. H.)

Un gran dirigible

Londres, 6.—El dirigible inglés «R-33» ha hecho su primer vuelo de ensayo en Selby, del condado de York.

Este dirigible está considerado como la mayor aeronave del mundo: tiene 223 metros de longitud, 27 de diámetro y está provisto de cinco motores de 250 caballos cada uno; lleva cuatro barquillas para pasajeros.

Es posible que sea éste el primer dirigible que efectúe la travesía del Atlántico. (Agencia Radio.)

Advertisement for 'CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA' by Fabian Vidal, priced at 6 pesetas.

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

El ex Rey de Baviera

Basilea, 6.—Telegrafía de Munich que el ex Rey de Baviera y el Príncipe Leopoldo, que habían huido al Tiro, han vuelto a entrar en Baviera. (Agencia Radio.)

Tropas que se sublevaron

Nauen, 6.—En Berlín se agudizó la situación porque la división de Marina, parte del segundo regimiento de infantería de la Guardia, del regimiento de fusileros de la Guardia y de la Milicia republicana se pasaron a los rebeldes.

En la mañana del día 6 fué atacada violentamente la Jefatura de Policía, en la que se encuentran las tropas del coronel Reinhard.

Los rebeldes utilizaron artillería. Por la noche fracasaron los asaltos de los revoltosos contra el edificio. (T. S. H.)

Son desarmadas

Nauen, 6.—La situación de Berlín mejoró esta tarde, después de la llegada de nuevas tropas gubernamentales.

Fueron desarmados los elementos de la división de Marina popular y de la milicia que se habían declarado en contra del Gobierno.

Los espartaquistas cedieron tras breve lucha en la mayoría de los casos.

Sigue en poder de las tropas gubernamentales la Jefatura de Policía, que se decía que había caído en manos de los espartaquistas. Las tropas de la Guardia y de los cuerpos voluntarios continúan fieles al Gobierno. (Telegrafía sin hilos.)

Se extiende el paro

Nauen, 6.—En la sesión en pleno celebrada en la tarde del día 5 por los Consejos de obreros y soldados berlineses, el presidente, Ricardo Mueller, anunció que la situación se había agravado y que se había declarado en pro de la huelga la Comisión de los Sindicatos de Berlín.

Dijo también que se podía contar con la paralización de las centrales eléctricas, y que los ferroviarios, que hasta ahora se habían pronunciado contra la huelga, piensan unirse hoy al movimiento huelguista y suspender todo el tráfico ferroviario en Berlín y los arrabales. (T. S. H.)

Sin periódicos

Nauen, 6.—Después de haberse iniciado la huelga en varios periódicos importantes, los tipógrafos de los demás establecimientos proclamaron la huelga el miércoles por la noche.

El Comité de huelga había declarado que, caso de que no se interrumpiera el trabajo en las imprentas, se declararía la huelga en las centrales eléctricas y fábricas de gas, para imposibilitar la continuación del servicio en los periódicos.

Para evitar las consecuencias fatales de un paro de las centrales eléctricas y fábricas de gas hubo que suspender el trabajo en las imprentas, por lo cual no se publicaron periódicos en Berlín en la mañana del jueves.

Tampoco la Agencia Wolff pudo editar hojas impresas el miércoles por la noche. (T. S. H.)

La represión en Berlín

Basilea, 7.—Se ha confiado al coronel Reinhardt el tomar severas medidas de represión en Berlín.

Estas medidas prohíben la formación de grupos en calles y plazas.

El Gobierno del Imperio anuncia una severa represión, y los Consejos de guerra han entrado hoy en funciones.

Los ferroviarios y los empleados de Comunicaciones se han negado a tomar parte en la huelga a causa de los horribles resultados para los niños y los ancianos inocentes.

La huelga no es general en Berlín, y la situación tiende a mejorar.

La Delegación de mayoritarios, a su regreso de Weimar, donde ha conferenciado con el Gobierno a propósito de la legalización del organismo de los Consejos de obreros, ha declarado que se ha realizado de completo acuerdo.

Se espera el regreso de la Comisión mixta de los Consejos de obreros, que salió para Weimar para decidir la cesación de la huelga. (Agencia Radio.)

El paro en las fábricas Krupp

Basilea, 7.—Telegrafía de Essen que el paro en las fábricas Krupp es completo.

Sólo funcionan algunos talleres de los dedicados a la construcción de locomotoras y automóviles. (Agencia Radio.)

El Gobierno transige con los obreros

Copenhague, 6.—Una Comisión de socialistas mayoritarios ha comenzado negociaciones con el Gobierno de Weimar respecto a la cuestión del estatuto de los Soviets. Se ha firmado un acuerdo en el cual el Gobierno se declara decidido a reconocer a los Consejos de obreros como parte integrante de la Constitución.

En lo que concierne a los obreros, estos Consejos serán creados en cada fábrica, empleando el número suficiente de hombres. También se instituirán los Consejos de distrito, de Estado y la Federación de Consejos para toda Alemania.

El Gobierno espera calmar así a los obreros descontentos, que se solidarizarán de día en día con los extremistas, temiendo que el Gobierno de Scheidemann sea impotente para realizar reformas. (Agencia Radio.)

Decrece el movimiento huelguista

Basilea, 7.—Telegrafía de Francfort que el movimiento huelguista tiende a decrecer.

Las tentativas espartaquistas para suscitar huelgas en Hamburgo, Emden, Koenigsberg y Breslau fracasaron.

En Turingia se ha reanudado el trabajo. En Erfurt, la huelga de los burgueses tuvo un éxito completo y los obreros aceptaron las condiciones para reanudar el trabajo, prometiendo asegurar el abastecimiento de la población y los servicios públicos de gas, agua, electricidad y garantizar las libertades individuales de los funcionarios burgueses. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

El Consejo Supremo interaliado

París, 7.—El Consejo Supremo interaliado de Guerra se reunió ayer tarde, de tres a seis.

Se aceptó la proposición americana relativa a invitar a la Comisión a presentar con sus informes las conclusiones en forma de artículos, que se insertarán en los preliminares de la paz.

La Comisión siguió tratando sobre las condiciones militares, navales y aéreas que deben imponerse al enemigo.

La próxima reunión será hoy, a las tres. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

La Reina Guillermina aclamada en la Zelanda

Amsterdam, 7.—La Reina de Holanda ha visitado ayer diversas ciudades y aldeas en la provincia de Zelanda, que forman parte de las reivindicaciones de Bélgica.

Fuó aclamada calorosamente en todas partes. En un breve discurso, la Reina declaró que la Zelanda meridional fué y continuará siendo siempre holandesa. (Agencia Radio.)

EL ARMISTICIO

Toma de posesión de un barco alemán

París, 7.—Dicen del Havre: «Quince hombres salieron con destino a Cherbourg, para encargarse del Scharnhorst, antiguo barco alemán del Lloyd Norteamericano. Las Mensajerías Marítimas entran en posesión de dicho barco.

El Scharnhorst fué construido en 1904, y desplaza 8.388 toneladas en bruto.

Tiene 130 metros de largo, y su puerto de abanderamiento era Bremen. (T. S. H.)

PUBLICIDAD Y DIPLOMACIA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES) 20 de febrero de 1919

No hay muchas esperanzas de que los plenipotenciarios de París modifiquen sus relaciones para con la Prensa, porque es muy posible que los diplomáticos tengan razón cuando aseguran que la paz del mundo no se puede negociar en público.

más bien, en opinión de algunos delegados, a exagerar las diferencias de opinión, y a convertir cada divergencia en hostilidad, con grave riesgo de que se llegue a promover seria escisión entre los aliados.

Estas consideraciones debieron de parecer decisivas a los más de los delegados, porque el 15 de enero se publicó una noticia oficial que decía:

«La Conferencia de la Paz ha decidido que, fuera de los comunicados redactados por el Comité interaliado, no estén autorizados en lo sucesivo los periódicos para publicar información alguna concerniente a los trabajos de la Conferencia.

Los plenipotenciarios prometerán no revelar nada de las discusiones.»

Esta nota no quería decir que los periódicos no publicarían nada de la Conferencia, porque ya los Gobiernos de los Estados Unidos e Inglaterra habían obtenido del francés que no censurase los escritos de sus corresponsales relativos a la Conferencia, sino meramente que lo que publicasen, aparte de los comunicados, carecería de autoridad, y que los delegados se comprometían a guardar silencio respecto de los debates.

A consecuencia de la protesta de los periodistas ingleses y norteamericanos no llegó nunca a hacerse efectivo el acuerdo anterior. Los delegados pueden hablar de ellos a los periodistas, salvo en los casos en que convienen guardar silencio. Generalmente no hablan, y cuando hablan lo hacen sin dar su nombre. Y así se ha llegado a un sistema mixto, que no es de publicidad ni de silencio, sino de filtración de noticias. Quizás el peor de los sistemas.

Las ventajas de la publicidad

Frente a estos argumentos se alzar otros, el principal de los cuales lo ha expuesto «The Times», de quien prefiero tomarlo, precisamente por el carácter conservador del periódico:

«Si el trabajo (de la Conferencia) se hace mal, los pueblos tendrán que pagarlo en el futuro, como lo han pagado en el pasado; y como después de todo los pueblos son los verdaderos dueños en estos tiempos democráticos, y los delegados son sólo sus agentes, tienen derecho a seguridades razonables de que la obra se hace con su aprobación. Ese derecho no se vería satisfecho presentando a los pueblos una obra terminada, que no tendrían mas remedio que aceptar; para evitarlo hay que informarles de lo que se hace durante el curso de los trabajos, y hay que dar oportunidades para una crítica independiente, aunque leal y constructiva.»

No está bien que los pueblos se vean ligados por pactos en que sólo han intervenido unos cuantos personajes. Contra esto se ha venido librando en los países de lengua inglesa una campaña de cuatro años. En ellos se han pronunciado miles de discursos contra la «diplomacia secreta». Y el propio Presidente Wilson se ha hecho eco de esta agitación al declararse en el primero de sus catorce principios contra la diplomacia secreta.

De otra parte, es mucha verdad que la publicidad no facilita los trabajos de Comités, en cuanto obliga a sus miembros a medir más cuidadosamente sus actitudes y palabras. Pero ello no es un inconveniente, sino más bien una ventaja. Se trata de problemas delicados. Bueno es andarse en ellos con pies de plomo.

Quizás lo que ocurre es que los estadistas llamados a concertar la paz—y qué paz!—son los mismos ya medio agotados, por los abrumadores trabajos de la guerra. Antes de empezar a poder orientarse en los problemas de la paz necesitaban pasarse un par de meses cambiando impresiones. Quizás hubiera sido mejor no comenzar los trabajos de la Conferencia hasta los meses de marzo o abril, una vez ya efectuado el preliminar cambio de impresiones. Quizás cuando vuelvan a París los estadistas de primera magnitud, y sobre todo el Presidente Wilson, será posible modificar el sistema de publicidad. Claro está que si se modifica podremos encontrar en ella decoroso trabajo los periodistas de países neutrales. Pero si no se modifica, no hay, en realidad, trabajo serio más que para aquella clase de «corresponsales extranjeros» que gozan de la guía de sus delegados nacionales, como ha dicho un periódico, quizás sin darse cuenta de que con esta declaración confesaba que sus corresponsales en París estaban haciendo más labor política que de información.

RAMIRO DE MAEZTU

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## Declaraciones de Cambó y Puig y Cadafalch

La revolución desde arriba... Las dos políticas... La autonomía...

Barcelona, 6.—La *Veu* publica unas declaraciones de Cambó acerca del momento político actual.

Dice que el Gobierno ha cerrado las Cortes porque le falta orientación y voluntad.

Hay dos políticas a seguir: una estéril, integrada por la antigua política, y otra de renovación, representada por los reformistas.

Califica de locura el intento de aprobar el presupuesto por decreto, opinando que sería un golpe de Estado, probable iniciador de periodos revolucionarios.

Cree llegado el momento de hacer la revolución desde arriba, adelantándose a los sucesos solucionando los problemas autonomistas.

Debe restaurarse las Haciendas locales. Ir a la sindicación forzosa de obreros y patronos; nacionalización de ferrocarriles.

Con este programa, el Gobierno podría presentarse en el Parlamento.

Termina afirmando que la autonomía será instaurada en Cataluña y afirmando que ella resolvería muchos de los problemas catalanes latentes.

### Declaraciones del presidente de la Mancomunidad

Barcelona, 6.—El presidente de la Mancomunidad ha manifestado que sigue trabajando en los asuntos que le confió el Comité de la Asamblea de Parlamentarios.

Dijo también que el problema de la autonomía sigue latente; pero debe esperarse que se resuelva la crisis ministerial para reanudar la campaña, pues sería una insensatez no conceder una tregua al Gobierno en espera de que se cumplan las insinuaciones hechas por Romanones acerca de la pronta solución del pleito de la autonomía.

### CONTRA UN PADRE

#### SUCESO COMENTADO

Vitoria, 7.—Esta mañana, en la calle de Rioja, el abogado D. José María Maiz, de veintiséis años de edad, hizo cinco disparos contra su padre, D. Ramón, hirándole gravísimamente.

El suceso ha sido muy comentado, y a propósito de él se cuenta lo siguiente:

Según parece, D. Ramón Maiz hubo de casarse con la Srta. Basilia Alonso, hija única de un opulento comerciante.

Con el tiempo surgieron disgustos entre los conyuges, a causa de la vida de disipación que hacía el marido.

Transcurrieron así varios años, hasta que D. Ramón acabó con toda la fortuna de su esposa, pretendiendo entonces vivir a costa de su suegro, D. Sebastián Alonso.

Esto dió origen a una infinidad de tramitaciones judiciales, hasta que por fin D. Ramón fué declarado prodigo.

Luego vino la separación judicial, quedando la mujer y los hijos en casa de D. Sebastián hasta obtener el divorcio.

Estos hechos determinaron la locura de la esposa, que tuvo que ser recluida en el Manicomio de Santa Agueda, donde actualmente se encuentra.

Hace pocos días, D. Ramón, que constantemente viajaba por diversas capitales, se presentó en Vitoria, en casa de su suegro, tratando de llevarse consigo a su hija menor.

Su hijo D. José María procuró disuadirle de tales propósitos; el padre no se dió por convencido, entablándose con este motivo entre ambos una discusión violenta, que terminó con la agresión referida.

Después de cometida aquella, el agresor, presa de emoción vivísima, presentóse al juez, constituyéndose preso.

El herido pasó al hospital, donde se encuentra en gravísimo estado, habiendo pocas esperanzas de salvarle.

Todos los antecedentes que se tienen del agresor son excelentes.

### Fallecimiento del herido

Vitoria, 7.—Ha fallecido D. Ramón Maiz, que fué herido gravemente por su hijo José María.

El cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial, donde le será practicada la autopsia. El agresor ha sido incomunicado.

### ANDALUCIA

#### Hallazgo de un cadáver

Huelva, 7.—En esta ciudad ha sido hallado el cadáver de Rafael Ramos Redondo, que desapareció el 22 de febrero.

Era mozo del muelle. Se dice que cayó al agua casualmente, y pereció ahogado.

#### Un desfalco

Sevilla, 7.—En la Casa del Pueblo reuniéronse los obreros panaderos, presentando sus dimisiones el presidente y el tesorero de dicha Sociedad.

Los rendidos quedaron enterados del desfalco descubierto en los fondos sociales, acordándose que una Comisión se entreviste con el autor del desfalco para averiguar el destino de la cantidad desaparecida.

#### Las obras de reconstrucción de la Audiencia

Sevilla, 7.—Se han reanudado con actividad los trabajos de desmonte del edificio de la Audiencia, que fué destruido por un incendio.

Se afirma que en cuanto terminen estos trabajos se emprenderán los de reconstrucción del edificio.

#### La recogida de mendigos

Cumpliendo órdenes de las autoridades ha comenzado la recogida de mendigos. Los que no sean de Sevilla serán enviados a los puntos de su naturaleza.

#### Un crimen en Osuna

Comunican de Osuna que el propietario D. Esteban Zamora ha sido muerto de una puñalada por su criado Manuel Benítez.

La causa del crimen fué una discusión violenta entablada entre ambos por diferencias sobre el cobro de jornales de Manuel.

#### Los enfermos del hospital protestan

Sevilla, 7.—Los enfermos acogidos en varias salas del hospital se han negado a tomar la comida, alegando la mala calidad de la misma.

Ante la protesta de los enfermos salió a la calle la superiora, adquiriendo, al fiado y a altos precios, sacos de garbanzos, patatas y arroz, cocinando buena comida, que aceptaron los enfermos.

### ARAGON

#### El pleito tradicionalista

Zaragoza, 7.—Los primates jaimistas celebran frecuentes reuniones para tratar del pleito planteado en el partido.

La mayoría de los tradicionalistas aragoneses seguirán fieles a D. Jaime.

#### La fiesta de los tomistas

Zaragoza, 7.—En el templo de San Carlos se ha celebrado con gran brillantez la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Asistieron las autoridades y los estudiantes de todos los centros docentes.

### CASTILLA LA NUEVA

#### El ferrocarril Dax-Algeciras

Toledo, 7.—Ha marchado a Madrid una Comisión, compuesta del alcaide y tres concejales, para practicar gestiones relacionadas con el proyectado ferrocarril internacional Dax-Algeciras, en relación con lo que su trazado pueda afectar a esta provincia.

### CASTILLA LA VIEJA

#### Entierro trágico

Burgos, 7.—En el pueblo de Castromorca suscitose una reyerta entre varios concurrentes a un entierro.

Al intentar poner paz, el vecino Apolonio Calzada fué agredido por Nicolás Fernández, quien le hirió por la espalda, causándole la muerte.

La lucha se generalizó, hiriendo gravemente a los hermanos de Nicolás llamado Patricio a los hermanos Lorenzo y Cándido Renado. Los agresores han sido detenidos.

#### Los tradicionalistas burgaleses

Burgos, 7.—Esta noche celebrarán una Asamblea los tradicionalistas burgaleses para tomar, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que la comunión tradicionalista no puede seguir acatando la jefatura de D. Jaime por haber llegado al doloroso caso de renunciar a ella. Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

Que la comunión tradicionalista deberá proseguir la labor patriótica aun prescindiendo de dicha jefatura, pero manteniendo integralmente su bandera, y especialmente, a pesar de la situación anormal momentánea, ratificar sus convicciones monárquicas y actuar como núcleo poderoso de las fuerzas católicas de España.

terarán su adhesión a D. Jaime y a los principios tradicionalistas.

Se asegura que el lunes, día en que se celebra por el partido la fiesta llamada de los mártires de la tradición, aparecerá otro manifiesto de D. Jaime, en el que éste tratará de la cuestión religiosa, la cuestión política y la autonomía.

También corre como válido el rumor de que el pretendiente contraerá en breve matrimonio con una sobrina suya, hija de doña Blanca.

#### Niña ahogada

Tortosa, 7.—En el partido rural del Jesús ha perecido ahogada en una alberca una niña de tres años.

### GALICIA

#### La Tuna de Compostela

Ferrol, 7.—La Tuna Compostelana, que se tenía que volver a Santiago, ha tenido que suspender el viaje para atender a los agasajos organizados en su honor.

Esta noche asistirá al Circulo Mercantil, donde se celebra un baile en su obsequio.

#### Los barcos de guerra

Vigo, 7.—Procedentes de Muros han entrado en este puerto los torpederos españoles *Números 3, 10 y 12*.

#### De arribada forzada

Ferrol, 7.—El comandante general de este Apostadero comunica que a causa del temporal arribó en Finisterre una escuadrilla de barcos cazaminas ingleses. También dicen que salieron de aquel puerto cuatro torpederos españoles que se habían refugiado allí.

### LEON

#### Un choque

León, 7.—En la estación de Burgo chocó el tren correo de Galicia con una máquina allí parada.

La marquesina de la estación quedó destrozada, y con grandes averías el coche-cama y varios vagones.

Han resultado heridos leves el maquinista, Valeriano Berro, el fogonero y tres viajeros.

#### Portugueses internados

Los doscientos soldados portugueses aquí internados han empezado a trabajar en las minas de Piedraíta y Villablino.

#### Jura de banderas

Hoy se ha celebrado en los cuarteles la jura de banderas.

### MURCIA

#### En honor de un prelado

Murcia, 7.—La recepción celebrada en honor del prelado ha revestido gran brillantez. Asistieron las autoridades civiles y militares y centenares de obreros.

Calculase en más de seis mil las personas que desfilaron ante el prelado.

Los edificios públicos y muchos particulares ostentaban colgaduras.

El obispo ha repartido entre los pobres cinco mil pesetas.

Entre los numerosos telegramas de felicitación que ha recibido figura uno en que le bendice Su Santidad.

#### El ferrocarril Mula-Caravaca

Murcia, 7.—El vecindario del pueblo de Mula ha acordado celebrar una Asamblea, en la que tomarán parte todos los elementos a quienes interesa la construcción del ferrocarril que hará el recorrido de Mula a Caravaca. Asistirán los representantes en Cortes y los delegados de los Ayuntamientos.

### VASCONGADAS

#### Proyecto ferroviario

Vitoria, 7.—El alcalde y el presidente de la Diputación de Logroño, con otros elementos de la capital, se ha entrevistado con las fuerzas vivas y las Corporaciones de Vitoria para recabar su apoyo en pro del proyectado ramal de ferrocarril de Bilbao a Vitoria y su unión con el ferrocarril internacional que pase por Logroño.

#### La desaparición de los valores declarados

Bilbao, 7.—El juez que instruye el sumario por la desaparición del pliego de valores impuesto en esta Administración de Correos, continúa practicando diligencias.

Las practicadas en el tren de La Robla no han esclarecido el asunto.

## AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas  
Preferida por cuantos la conocen.

S. A. Española "Vatímetro B y B,"

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos, se convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del mes actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Bravo Murillo, 26, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1918.

La presentación de acciones, que dan derecho de asistencia, puede hacerse hasta el día 24 del corriente en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 5 de marzo de 1919.—El Consejo de Administración.

## Teatro de la Zarzuela Bailes de máscaras

El sábado, a las diez de la noche y el Domingo de Piñata, tarde y noche, últimos de la temporada.



## CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con echas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

ESTRENIMIENTO  
EL MEJOR REMEDIO  
EL MAS COMODO  
EL MENOS CARO  
1/2 CAYA: 50 gramos.  
UNA CAYA: 105 gramos.  
Cada Caya contiene una NOTICIA  
De VENTA en todas Farmacias.  
Rechazar las numerosas imitaciones. Exigir los  
VERDADEROS  
GRANOS SALUD D'FRANCK  
Envío gratuito de muestras a quien  
las pide a T. LEROY, 86, Rue d'Amsterdam, PARIS.

CARNE LIQUIDA  
del Dr. Viallet Garcia de Horta  
ES EL MEJOR  
TÓNICO-RECONSTITUYENTE  
para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS.

## AUTOMOVIL

Limousin Landault, marca Panhard, 247 H. Carburador Zenit, carrosería de Engric Labourdette, París, cuatro asientos interiores en perfecto estado, neumáticos nuevos y un con rueda amóvil de repuesto, faros de gran potencia y accesorios. Se vende a toda prueba en

8.500 PESETAS

trato directo sin corredores. En la Administración de este periódico, Arenal, 1, daré razón.

El juez prepara la práctica de nuevas diligencias que habrán de verificarse en el departamento donde se depositan los valores de clarados.

Hoy ha sido interrogado otro ambulante de Correos.

## Folleto de «La Correspondencia de España»

EMILE RICHEBOURG

# LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡Quiero creerlos, caballero!... ¡Quieren salvarme!... ¡Bajo qué condición?

Mourillon abrió la cartera gravemente y sacó de ella un acta notarial que puso en manos de Clamergeat, diciendo:

—Leed.

—¡Un millón! ¡Me prestan un millón!

para cargarlos con otra. El acta está escrita, y no hay nada que cambiar en ella.

—Pero el nombre de mi generoso libertador, caballero, no está escrito, y no veo mas que el sitio de la firma en blanco!

—Es verdad, y la razón es que la persona que os presta un millón quiere permanecer desconocida.

—¿Por qué?

—Eso es lo que no puedo decir.

—¿Y no podré ni aun agradecerle ni manifestarle mi eterno reconocimiento?

—

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## LA VIDA CARA

Es un tema éste de la mayor actualidad, una actualidad ciertamente dolorosa para los españoles. Con motivos y con saqueos se ha exteriorizado, repetidas veces, el malestar que se está padeciendo en nuestro país.

Aunque tardíamente, el Gobierno se decide a tomar cartas en el asunto. Por medio de reales decretos la emprende contra el contrabando de sustancias alimenticias y contra el acaparamiento de los artículos de primera necesidad. Pero esas medidas, ¿serán de alguna eficacia?

Tenemos en vigor la ley de Subsistencias, y ya hemos visto que para nada ha servido. ¿Se cumplió alguna vez la tasa? No hay noticia de ello.

Nuestro colega «El Sol» escribe lo siguiente:

«Todas las disposiciones de abastos que se anuncian estos días como nuevas y de segura eficacia son las mismas que se vienen reproduciendo periódicamente desde el comienzo de la guerra. La persecución del contrabando y el acaparamiento de sustancias alimenticias, con amenazas de prisión, de comiso y de multas, se ha ordenado ya con caracteres fulminantes en las instrucciones de 1915 para el cumplimiento de la ley de Subsistencias, en el decreto especial de diciembre de 1917, y en una infinidad de desesperadas circulares del ministerio de Abastecimientos. Ha sido precisamente la pesadilla de los ministros. Unos no las cumplían porque le parecían demasiado graves; otros, porque le parecían demasiado leves. Y existe un negociado de multas en el ministerio citado, donde puede comprobarse que ningún castigo se hace efectivo.»

El propósito del Gobierno de obligar a los navieros a rajatabla a que entreguen barcos para traer trigo de la Argentina, es otra antigua y muy sobada novedad. Se han ideado ya todas las combinaciones imaginables para cazar barcos que traigan el trigo necesario a España, y todas han fracasado hasta ahora. Se habla de una flota de 54.000 toneladas que va a ser destinada a esa faena—¡a buena hora!—y que podrá cargar 75.600 toneladas; pero se calla que la mitad del barco que trae trigo se destina a carga general, y que la mayor parte de los barcos tardan tres meses en hacer los viajes, limpiar y efectuar las operaciones de carga y descarga; con lo cual la importación quedará de hecho reducida a 10.000 toneladas por mes, ó sea a la mitad de lo que consume solamente Barcelona. Y el Gobierno sabe positivamente que traer trigo de América es abaratar el pan en España.

No culpe el nuevo ministro de Abastecimientos a las Juntas de Subsistencias de que no sean cumplidas las innumerables disposiciones que llenan la «Gaceta». Las Juntas de Subsistencias no hacen sino tomar ejemplo de los ministros y de los Gobiernos. Todos sabemos que las órdenes un poco energéticas para cualquier género de requisas, han sido desahuciadas, y que fué el Gobierno quien puso veto a la incautación de las fábricas de harina de Madrid que habla preparado un delegado regio de trigos; y que en el propio Gobierno civil de Madrid lleva unos libros el Sindicato harinero, por los cuales se demuestra que compra el trigo a 50 pesetas cuando las cotizaciones oficiales y las informaciones privadas acusar un precio de dos ó tres pesetas más barato.»

No se necesitan nuevas medidas ni hacen falta más leyes ni más decretos. Sólo se necesita una gran energía para cortar de raíz todos los abusos que impunemente hasta ahora se viene cometiendo.

## Diputación provincial

La Comisión provincial, presidida por el señor Alonso Jiménez, ha aprobado con un voto expreso de gracias un trabajo heráldico de la provincia de Madrid, debido al inteligente bibliotecario de la Diputación D. Pedro Baños, acordándose que el trabajo sea impreso en la imprenta del Hospicio, y sean iluminados en colores los escudos de la provincia de la villa y corte.

No es exacto, como se ha dicho, que el diputado provincial Sr. Fernández (D. Clemente) haya donado al Montepío de funcionarios de la Diputación 5.000 pesetas, toda vez que dicha cantidad la ha entregado en concepto de reintegrable, cuya acción ha sido extinguida en cuanto vale por la Junta directiva que preside con todo acierto el secretario de la Corporación, D. Simón Vifials.

El Tribunal de oposiciones a las plazas de oficiales cuartos del Cuerpo administrativo provincial, compuesto de los Sres. Merino, presidente, y vocales los Sres. Olózaga, Vifials, Rianza y Gonzales Rivas, ha calificado en los cuatro últimos días 80 opositores. En el primero fueron aprobados 7; en el segundo, 11; en el tercero, 9, y en el cuarto, 12. Total, de 80 opositores, han resultado aprobados hasta ahora 39.

El vocal Sr. Olózaga no ha podido asistir por hallarse enfermo.

Avilla los trabajos del Tribunal el inteligente jefe de la Sección de Personal, D. Antonio Palomar.

Opositores aprobados en el primer ejercicio para proveer plazas de oficiales cuartos, y puntuación obtenida:  
Don Manuel González Rodríguez, 28; D. Eugenio Peñalva Bernal, 26; D. José Martínez Martín, 28; D. Virgilio Gómez Jareño, 32; D. Salvador Luis López Sánchez, 25; D. Antonio García Cuevas, 26; D. Angel Gargallo Montes, 27; D. José

López Martín, 25; D. Liborio Verdú Maestre, 25; D. Vicente Bermejo González, 25; D. Emiliano Paso Las Marías, 30; D. Mariano Bravo Pérez, 34; D. Juan de Luna Moreno, 27; D. Tomás Redondo Granados, 31; D. Juan José Iturralde, 26; D. Saturnino de Haedo, 26; D. Luis Barrera, 33; D. José Rodríguez Ruiz, 25; D. Enrique Martínez Sierra, 28; D. Manuel Ugalde, 25; D. Guillermo Rívagen, 30; D. Marcelino Ortiz Alonso, 27; D. José Luis Viller, 26; D. Andrés Mancebo Fernández, 27; don Florencio Millán Martín, 33; D. Sinésio Martínez Fernández, 26; D. Rafael Oñate, 26; D. Norberto Blasco, 26; D. José María Pontes, 33; D. Moisés García Rivas, 30; D. Juan Santiago Álvarez, 36; D. Higinio Gómez Calvo, 33; D. Abelardo de Carlos Bonaplata, 25; D. Arturo Noriega, 25; don Juan Cuesta Brander, 25; D. Juan J. Mascareño, 25; D. Manuel Cejador, 25; y D. Emilio Torres, 26.

Anteayer y ayer ha celebrado sesión la Comisión provincial. Hoy volverá a reunirse bajo la presidencia del Sr. Alonso Jiménez.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a los generales D. Arturo Ceballos y don José Cayalcanti; coronel D. Jorge Fernández Heredia; teniente coronel D. José Fernández de Villabril; comandantes D. Enrique Uzquiano, D. Sinfiriano Gómez Hernández, D. Juan Mateo Pérez Alej, D. Modesto Aguilera y D. José Ibarra García; teniente de Carabineros D. José Lombana, y alférez de Caballería D. Angel Porta Sibar.

Su Majestad el Rey ha regalado una copa de plata para la Sociedad Tiro de pichón de Alicante.

Han jurado el cargo de gentileshombres de Cámara con ejercicio el comandante general de Alabarderos D. Luis Huerta y el secretario general de la Mayordomía mayor de Su Majestad D. Antonio San Gil.

## La exportación de aceite

El ex comisario general de abastecimiento de aceites, D. Luis de Hoyos Sáinz, nos remite los datos y observaciones sobre la exportación y reserva para el consumo nacional de aceites, que a continuación publicamos:

«Con arreglo al régimen establecido para el comercio de aceites de oliva, y que han desarrollado la Comisaría general y el Negociado octavo del ministerio hasta el día 5 del mes actual, han sido autorizadas 157 solicitudes de exportación, que ascienden a la cifra de 14.499.448,50 kilogramos, quedando en depósito para el consumo interior, al precio de tasa, que es de 15 pesetas los 11,50 kilogramos, 7.249.724,25 kilogramos.»

Atendiendo a las demandas del comercio de Madrid y de las Comisarias provinciales reguladoras, la Comisaría general adjudicó hasta esa fecha las siguientes cantidades de aceite, que ha debido ser puesto a la venta al precio de tasa, más la sobretasa y utilidad industrial fijada en cada provincia:

|   | Kilogramos   |
|---|--------------|
| Albacete .....                                      | 48.000,00    |
| Almería .....                                       | 102.000,00   |
| Barcelona .....                                     | 1.229.211,00 |
| Bilbao .....  | 387.800,00   |
| Cádiz .....   | 85.176,00    |
| Carcabuey .....                                     | 1.000,00     |
| Comisión militar de subsistencias de Zaragoza ..... | 2.475,00     |
| Córdoba .....                                       | 16.033,50    |
| Coruña .....  | 200.000,00   |
| Cuenca .....  | 45.450,00    |
| Economato de los Ferrocarriles Andaluces .....      | 20.000,00    |
| Gerona .....  | 75.000,00    |
| Huelva .....  | 167.000,00   |
| Lérida .....  | 66.670,00    |
| Madrid .....  | 2.131.804,75 |
| Málaga .....  | 261.500,00   |
| Murcia .....  | 88.055,00    |
| Orense .....  | 50.000,00    |
| Palma de Mallorca .....                             | 16.000,00    |
| Pontevedra .....                                    | 93.587,50    |
| Regimiento Infantería de la Reina .....             | 6.000,00     |
| Santander .....                                     | 217.351,00   |
| Segovia .....                                       | 16.000,00    |
| Sevilla .....                                       | 258.724,50   |
| Soria .....   | 73.250,00    |
| Tarragona .....                                     | 42.500,00    |
| Teruel .....  | 90.000,00    |
| Tudela .....  | 16.600,00    |
| Valencia .....                                      | 298.158,00   |
| Valladolid .....                                    | 69.000,00    |
| Zaragoza .....                                      | 416.841,00   |
| Total .....   | 6.591.938,25 |

Estas cantidades de aceite han debido ser puestas a la venta pública en las provincias respectivas, para lo cual se ha participado a las autoridades la adjudicación de depósitos.

En la distribución se ha tenido en cuenta la mayor facilidad de comunicaciones para evitar aumentos de gastos por transportes, y al propio tiempo se ha consultado a las Comisiones provinciales acerca de los puntos de más conveniente aprovisionamiento.

El mayor obstáculo con que se tropieza al aplicar el sistema vigente es la resistencia de los grandes negociantes a cumplir sus compromisos, a pesar de contraerlos en acta notarial, y el apoyo que siempre encuentran los retardatarios en personas que después se suman al coro de los que claman contra la carestía de las subsistencias.

Hasta ahora, merced al apoyo de los ministros, la Comisaría ha vencido las dificultades, manteniendo con tesón el régimen.»

## Del Gobierno civil

### LAS HARINAS

Es completamente inexacto que de las fábricas de Madrid haya salido ni un solo saco de harina para fuera de la provincia. Para cargar la harina es necesario guía y en el Gobierno civil no se ha autorizado ni una sola. Se lleva con tal rigor en la provincia el cumplimiento de esas órdenes que los dos únicos carros que han circulado sin guías han sido aprehendidos por la Guardia Civil, que tiene órdenes terminantes y las cumple con todo rigor, aun cuando iban destinados a un pueblo próximo.

Por no llevar guía, fué multado el dueño con 600 pesetas, siendo detenida la mercancía.

Madrid surte de harina a los pueblos próximos, y sin duda alguna, la noticia se refiere a carros que se vieron en la carretera cerca de Madrid y que iban a surtir las tahonas de esos pueblos.

A tal punto llega el rigor, que en ocasiones han sido negadas guías para pueblos alejados de Madrid y próximos a otras provincias, hasta que fué comprobada la necesidad por la autoridad competente.

### EL TRIGO

Se ha publicado una nota oficiosa, diciendo que la Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca había ofrecido 500 vagones de trigo al ministerio de Abastecimientos con destino a Madrid.

Se celebró una reunión para hacer el reparto; pero con fecha 4 de marzo ha escrito una carta la Liga anteriormente citada, diciendo al Sindicato Harinero que no es cierto que haya sido hecho tal ofrecimiento.

Por desgracia, se habla mucho de trigo ofrecido; pero la realidad es que no llega a Madrid casi nada. Madrid necesita unos 750 vagones mensuales, y ha recibido en los últimos treinta días tan sólo 200.

Es conveniente que el vecindario sepa la verdad para que a nadie coja de sorpresa la falta de harina, y, por lo tanto, la falta de pan.

Si el Gobierno no toma medidas radicales para aprovisionar de trigo Madrid, empleando si es preciso la fuerza pública, llegaremos antes de muy pocos días a una situación tan grave que podrá ser de casi imposible solución.

## En el campamento de Yeserías

Ayer tarde estuvo el gobernador civil, acompañado de los periodistas que hacen información en dicho centro y de los Sres. Martín Salazar, inspector general de Sanidad, y Fernández Jiménez, secretario del Gobierno civil, en el campamento de desinfección del Paseo de las Yeserías.

En un omnibus fueron llevados allí multitud de trajes, camisas y otras prendas, que el Sr. Romeo destina a los mendigos que se vayan recogiendo, pues tiene el firme propósito de no cejar en la campaña emprendida para hacer desaparecer la plaga de la mendicidad.

En el campamento, que está bajo la inmediata dirección del jefe de la Guardia municipal, Sr. Camarero, hay actualmente 380 mendigos de ambos sexos y de diversas edades.

De ellos, la inmensa mayoría se hallan perfectamente limpios y desinfectados, y unos 70, que han sido recogidos en las últimas horas, serán alojados provisionalmente en tiendas de campaña, para dar tiempo a que puedan ser sometidos a las operaciones de limpieza que se realizan con todos los mendigos que van ingresando en el campamento.

Es evidente que éste no reúne condiciones para una campaña hecha en gran escala y cuyos resultados puedan ser apreciados. El número de baños es escaso, y las operaciones de higienización de los individuos se realizan con cierta lentitud.

El Sr. Romeo se quejaba de la falta de medios para ampliar el local con las instalaciones que considera urgentes y necesarias, como es, por ejemplo, una gran piscina donde puedan ser bañados los mendigos con la mayor rapidez.

Es el propósito del Sr. Romeo que sean retirados de la vía pública más de cien mendigos diariamente.

En su conversación con el inspector de Sanidad y con los periodistas expuso el gobernador sinceramente sus planes para dar ocupación, asilo ó medios de vida a los infelices a quienes se vayan retirando de la vía pública. Tiene el pensamiento el Sr. Romeo de organizar una especie de domiciliación especial, confiando a los jóvenes recogidos a ciertas familias, con carácter de hospedaje, mediante el abono de una peseta diaria.

Trata de rehuir el Sr. Romeo el sistema del asilamiento, que en pocos casos redime de la vagancia y de la mendicidad.

Mientras los visitantes examinaban los pabellones de mujeres—donde hay algunas mendigas por cierto muy jóvenes y no exentas de encantos personales—y veían las filas de mendigos recogidos, el Sr. Romeo siguió exponiendo sus propósitos y las grandes dificultades que tiene que vencer para realizarlos.

Desca que a los jóvenes recogidos les sean enseñados oficios de fielt y corto aprendizaje, que les sirva para ganarse inmediatamente la vida. El mismo se preocupará de procurar su ingreso en talleres donde se les enseñe una profesión ó un oficio.

Entre los pobres recogidos figuran muchos jóvenes, de excelente y saludable aspecto. Muchos son vigorosos, y a primera vista se comprende que no es la falta de trabajo lo que les obliga a caer en el estado de miseria en que se encuentran, sino una decidida voluntad de no trabajar. Combatir esta «inclinación» es un verdadero problema, y sólo con severos castigos puede intentarse la enmienda de tales sujetos. Algunos de éstos han sido recogidos por los guardias numerosas veces.

Vieron los periodistas el pabellón donde se corta el pelo y se desinfecta a los vagabundos, en el que prestan servicio cuatro peluqueros.

El campamento de desinfección produjo excelente impresión por su organización, y el jefe de la Guardia Municipal, Sr. Camarero, es acreedor a los mayores elogios.

## REAL DECRETO DE HACIENDA

### La exportación de sustancias alimenticias

En la «Gaceta» de ayer se publica el real decreto de que estos días se ha venido hablando sobre el contrabando y la exportación de sustancias alimenticias.

Por considerarlo de gran interés lo reproducimos a continuación:

«Señor: El incentivo al contrabando de exportación es tan grande en estos momentos, por los elevados precios que en las naciones vecinas alcanzan los artículos de primera necesidad, que en reprimirlo han puesto los Gobiernos toda su energía, y tienen que emplear en lo sucesivo cuantos medios estén a su alcance, pues lo contrario sería tolerar el que se llegue a la nivelación de aquellos precios por el encarecimiento ya iniciado de las subsistencias en España.»

Son estos fenómenos en parte previstos del tránsito del período de la guerra al de paz, durante el cual dejan de funcionar las organizaciones más ó menos artificiosas creadas durante aquélla, sin que puedan ser eficazmente sustituidas por otras, que no cabe improvisar.

Las noticias que de todas partes llegan al Gobierno confirman la importancia de ese tráfico clandestino de exportación de sustancias alimenticias, y a reprimirlo obedecen las medidas respecto a vigilancia, acordonamiento, formalidades, etc., que el Gobierno acaba de adoptar.

Pero esas medidas serán ineficaces si una represión enérgica no infunde la saludable creencia de que no van a quedar impunes los que de ese modo atentan por su fuero reprochable contra sagrados intereses de la nación.

La ley de 3 de septiembre de 1904 establece penas relativamente severas para los autores del delito de contrabando; pero esas penas, siempre pecuniarias, sólo se convierten en personales en el caso de existir los delitos conexos a que se refiere el art. 9.º de la misma.

La total y absoluta ineficacia de las penas pecuniarias es evidente en el presente caso, porque el beneficio de la exportación clandestina es hoy tan grande que compensa holgadamente de cualquier riesgo de aprehensión.

Por otra parte, es evidente que los que en esta circunstancia privan a España de lo que es absolutamente preciso para su subsistencia, cometen un delito bastante más grave que el que sólo atenta a los intereses fiscales del Tesoro, y cae, a juicio del Gobierno, de lleno en el núm. 3.º del referido art. 9.º de la ya citada ley de 3 de septiembre de 1904.

A que esa pena personal sea un hecho en todos los casos, y a que se aplique eficazmente en procedimiento rápido, van encaminadas las prescripciones del real decreto que el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M.

Madrid, 5 de marzo de 1919.—Señor: A los Reales pies de Vuestra Majestad, José Gómez Acebo.

## REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Hacienda, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Los que, con infracción de las disposiciones vigentes, trataren de exportar al Extranjero sustancias alimenticias serán considerados como reos de delito de contrabando, definido en el art. 3.º, núm. 9.º de la ley de 3 de septiembre de 1904, y comprendidos además en el conexo del número 3.º, artículo 9.º, de la referida ley, quedando, por tanto, incurso en la pena de seis meses a tres años de prisión correccional.

Art. 2.º Las causas se sustanciarán ante los Juzgados competentes con procedimiento sumarísimo, limitado a la declaración del acusado y de los aprehensores y a la práctica de aquellas diligencias de prueba que el juez repute absolutamente imprescindible, procurando de que todas suertes el sumario quede elevado a la Audiencia en el plazo de quince días, y justificando, caso contrario, ante el ministerio de Gracia y Justicia, por conducto del fiscal del Tribunal Supremo, las causas que lo hayan impedido.

Art. 3.º En este procedimiento sumarísimo no se admitirá la libertad provisional bajo fianza del procesado, a menos que su sustanciación se hubiese demorado más de un mes y la Audiencia así lo acordase.

Art. 4.º Las Audiencias establecerán desde luego un turno de preferencia para la vista y fallo de esta clase de causas.

Art. 5.º Los abogados del Estado cuidarán de que se cumplan las disposiciones de este real decreto, personándose desde su comienzo en estas causas y dándose semanalmente cuenta a la Dirección general de lo Contencioso de todo lo que en cada una de ellas se actúe.

Dado en Palacio a 6 de marzo de 1919.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda interior, José Gómez Acebo.»

LO DEL VALLE DE ARAN

## ¿QUÉ DICE EL GOBIERNO?

«El Imparcial» insiste—y se basa en informaciones de Viella—en que el ex ministro francés M. Cruppi, el prefecto del departamento francés del Alto Garona y el rector de la Universidad de Tolosa han estado en el valle de Aran haciendo trabajos encaminados a lograr la separación de dicho valle del territorio español.

¿Es ello cierto, señor conde de Romanones?

Porque si lo es, hay motivo para un «casus belli».

Un funcionario público del Gobierno de Francia—como es el prefecto del departamento de Alto Garona—no puede lanzarse a empresas tan arriesgadas y peligrosas sin orden expresa de su Gobierno.

Y si es el Gobierno francés quien pretende, organizando un plebiscito en el valle de Aran, arrebatarnos esa región, genuinamente española, el conflicto tendría consecuencias gravísimas.

Salga, pues, el Gobierno de su mutismo. El silencio, cuando se denuncian hechos tan alarmantes y trascendentales como el que nos ocupa, es una especie de confirmación indirecta de los mismos.

## TEATRO REAL

### «EL BARBERO DE SEVILLA»

Galeffi, el admirable artista que tan resonante éxito alcanzara en la noche de su debut en «Rigoletto», volvió anoche a presentarse al público interpretando la parte de Figaro de la deliciosa ópera rossiniana.

El triunfo logrado por Galeffi en «El barbero» confirmó intensamente el de su debut. La famosa «cavatina» del primer acto ha sido pocas veces matizada como lo fué anoche por Carlos Galeffi con su arte supremo. Con sobriedad sorprendente en un artista de sus facultades—calidad que da la medida de su elevado concepto del arte lírico—dijo el imponderable baritono todo el pasaje sin que perdiera su valor musical una sola nota. No puede alcanzarse mayor belleza en la expresión fácil, sin alardes inoportunos, que nunca son de buen gusto. Con el talento y las condiciones de Galeffi, sobra todo efectismo.

Fué ovacionado con delirante entusiasmo; pero no repitió la «cavatina» a pesar de los insistentes requerimientos del auditorio. En el dúo del segundo acto con Rosina, también despertó calurosas manifestaciones de admiración a su dicción insuperable, a su arte puro. En este acto y en el tercero se mostró actor de comedia digna de grandes elogios, dentro siempre de la justa medida.

El gran cantante y el gran actor que se contienen en Carlos Galeffi merecen las clamorosas ovaciones que anoche recibió del público madrileño.

Lolita Alcaraz, lindísima Rosina, fué muy elogiada en la romanza «Una voce poco fa...» y en la lección de música. Esta joven artista se ha conquistado ya la simpatía de los habituales al Real, que se lo demuestran con sus efusivos aplausos.

Simpatico conde de Almaviva, el tenor Macneuz, cantó muy bien la romanza y la serenata del primer acto, en las que recibió sendas ovaciones, no desmereciendo su labor, que fué muy alabada, en el resto de la obra.

Bettoni, que repitió las últimas estrofas de «La calumnia», también escuchó muchos aplausos.

No por dejar para último lugar a Azzolini, el gracioso caricato, hemos de ser parcos en los elogios que en justicia merece su labor. Cantó muy bien la romanza «Manca un foglio...», y como actor fué celebradísimo por su vis cómica.

La señorita Valverde y los Sres. Ferrer y Fururia contribuyeron muy discretamente al buen conjunto.

El maestro Saco del Valle, con su autoridad y pericia, dirigió la orquesta, que fué ovacionada al final de la sinfonía.

La sala estuvo muy brillante.

A la función asistieron SS. MM. y la Infanta doña Isabel.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

## FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**Instrucción pública.**—Nombrando, por ascenso de escala, jefe de primer grado del Cuerpo de bibliotecarios, archiveros y arqueólogos a D. Ramón Santamaría y García.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Salvador Cuesta y Martín, catedrático numerario jubilado de la Universidad de Salamanca.

—Dictando reglas para la provisión de plazas de profesor numerario en el Real Conservatorio de Música y Declamación.

—Aprobando las instrucciones de Contabilidad de este ministerio.

**Abastecimientos.**—Real decreto relativo al acaparamiento de sustancias alimenticias, que en otro lugar publicamos.

## SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RÍO MARTÍN, TÁNGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANÓNIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

CONFLICTOS SOCIALES

HUELGAS EN CATALUÑA,

ANDALUCÍA Y OTRAS REGIONES

El Gobierno acuerda movilizar el personal de La Canadiense.--Los obreros de Córdoba rechazan toda

negociación de arreglo

Noticias oficiales y acuerdos del Gobierno

Cuestiones que se agravan

Continúa acentuándose la agravación del conflicto planteado por la huelga de La Canadiense.

Ha dejado de funcionar el tranvía de Sarriá, como consecuencia de haberse declarado en huelga el personal del mismo.

No ha sido la de este último huelga espontánea. Se debe a la coacción ejercida por los elementos sindicalistas cerca del personal obrero que tenía ocupación en dicha Empresa y de sus propias familias.

Ayer han sido enviados a Barcelona noventa y cinco ingenieros militares, que serán empleados como suplentes en los puestos abandonados por los huelguistas.

En Tarrasa sigue la paralización en todos los servicios.

El Gobierno está al habla con los elementos directores de La Canadiense.

Ayer tuvo con éstos un cambio de impresiones, que se reanudará hoy. Habrá que apelar a algún recurso en vista del giro que las cosas toman?

De Córdoba las noticias no son mejores. La fuerza pública ha tenido que intervenir para disolver grupos.

Se ha dado intervención en la Junta de Subsistencias de Córdoba a los obreros.

Habla el ministro de la Gobernación

El Sr. Gimeno permaneció anoche en su despacho oficial hasta las primeras horas de la madrugada.

Poco antes de retirarse recibió a los periodistas, haciéndoles las manifestaciones siguientes:

«Ya saben ustedes que el movimiento huelguista de Barcelona se ha extendido a los tranvías eléctricos de Sarriá y a los obreros de la Junta de obras del puerto.

También se ha extendido a la Fábrica del Gas de Tarrasa; por consiguiente, la huelga, en vez de solucionarse, va tomando un carácter que tiene que preocupar al Gobierno.

Los elementos militares técnicos, que ya saben ustedes que han sustituido a los empleados y obreros de los servicios públicos, tienen que ser reforzados necesariamente; primero, porque el trabajo es muy rudo y necesitan descanso, y segundo, porque la extensión de la huelga exige mayor número de obreros.

El Gobierno ha creído un deber llevar mañana a la Gaceta un decreto, según los artículos pertinentes de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, de movilización de los obreros y empleados de los servicios públicos.

La huelga de La Canadiense

Impresiones pesimistas

Barcelona, 7.—No hay solución en los conflictos actuales, y éstos siguen agravándose de un modo paulatino y extendiéndose.

El aspecto de la ciudad es el de los días anteriores, con sus intermitencias e interrupciones en la corriente eléctrica; huelga total de obreros del gas, agua y electricidad, y la probable de otros oficios más ó menos relacionados con dichos ramos.

Las subcentrales, así eléctricas como de gas y agua, funcionan con auxilio de los militares.

Algunos hornos de La Catalana del gas han comenzado a funcionar, produciendo gas, pero no el suficiente para abastecer al 10 por 100 de los abonados.

También en el gas Leñón, de Gracia, se ha empezado a trabajar por los militares, quienes hacen cuanto pueden para suministrar lo necesario al consumo.

Quedan a oscuras las barriadas de la parte Norte de Gracia y los pueblos de Sarriá y Vallvidrera.

El alcalde de Sarriá ha rogado a los vecinos que tienen electricidad en sus casas que pongan luces en el exterior, porque las calles de toda aquella población han quedado a oscuras.

Como anticipé anoche, a pesar de que es día de cobro y comienzo de tareas de semana, en las subcentrales de las Compañías que tienen su personal en huelga no se presentó apenas obrero ninguno con ánimo de reanudar los trabajos.

Han salido equipos militares para las fábricas de gas de Sabadell, Gracia, Molins de Rey y subcentrales eléctricas de Vilafranca, Igualada, Corvera y otras poblaciones, cuyos obreros han secundado la huelga, dejando abandonados los servicios del gas y electricidad.

En Sabadell está en huelga todo el personal de la fábrica del gas.

Los faroles del alumbrado no pudieron ser encendidos.

Sustituyen a los huelguistas marineros procedentes de Barcelona.

En Badalona también se han declarado en huelga los obreros de la fábrica del gas. Des-

trabajos el lunes, también por solidaridad con los huelguistas. De Lérida comunican personas que nos merecen crédito que ha corrido la consigna entre los obreros de La Canadiense de abandonar mañana sábado el trabajo en todos los saltos de agua.

Las subsistencias

La Junta provincial de Subsistencias se reunió anoche bajo la presidencia del gobernador, durante la reunión cuatro horas.

Entre los acuerdos adoptados figura pedir la prohibición absoluta de exportación de artículos de primera necesidad mientras éstos no se puedan vender a precios regulares; hacer una revisión de existencias de artículos alimenticios en almacenes y depósitos; revisar las tasas y los precios de venta de los almacenistas al por mayor; conceder el total importe de las mercancías denunciadas como premio a los que descubran almacenes de acaparamiento ó exportación y lo denuncien.

En la reunión se tomó nota de comunicaciones de varios detallistas y Cooperativas, ofreciendo vender la mercancía a precio de coste mientras duren las actuales circunstancias.

El gobernador se ha incautado de 2.200 sacos de harina que se desembarcaron de un vapor y que se creía estaba destinada a Portugal.

El alumbrado

La fábrica de gas Le Bon, a pesar del curso de los militares, se halla imposibilitada para suministrar fluido por falta de carbón.

Los albañiles de Reus

Comunican de Reus que se han declarado en huelga los peones albañiles por no haber accedido los patronos a un aumento de jornal que habían pedido.

Tomando precauciones

Córdoba, 6.—Los obreros municipales enararon las calles céntricas en las primeras horas de la madrugada.

Fuerzas de infantería y de la Guardia Civil patrullar por las calles y los mercados.

El comercio

La mayoría de los comercios abrieron sus puertas, cerrándolas a medio día.

Tranquilidad

La tranquilidad es completa. Al mercado acudió escaso público.

Los Barcos, tabonas, las Centrales de Correos y Telégrafos, están custodiados por soldados y por fuerzas de la Guardia Civil. Se han adherido a la huelga los obreros orifices.

También huelgan la mayor parte de los camareros, por lo que han cerrado muchos cafés y casinos.

Servicio de vigilancia

Ha sido redoblada la guardia interior y exterior de la cárcel.

Los almacenes de cereales están custodiados por fuerzas del Ejército.

En la mayoría de las patrullas figuran los soldados de cuota que se incorporaron recientemente.

Los cocheros

Los cocheros no han prestado servicio. Únicamente circulan coches particulares y los de Correos, que van custodiados por la Guardia Civil.

Se agrava el conflicto

A última hora de la tarde abandonaron el trabajo los empleados de las fábricas de gas y electricidad, y los obreros de los depósitos de agua.

Seguidamente encargáronse de estos servicios los equipos de infantería é ingenieros militares.

El depósito de agua está custodiado por fuerzas del regimiento de Sagunto.

El alumbrado público

Los faroleros se negaron a encender el alumbrado público, sustituyéndoles los guardias municipales.

A las seis de la tarde lucía todo el alumbrado de la ciudad, y así continuará hasta el amanecer.

Las autoridades confederadas

Durante el día han celebrado repetidas conferencias el gobernador civil, el militar y el alcalde.

El gobernador civil ha teleografiado al ministro de la Gobernación dándole cuenta del proceso de la huelga.

Los patronos

Una Comisión de patronos ha visitado al gobernador para pedirle autorización con objeto de celebrar una reunión en la que habrá de tratarse de la huelga, pues no todos están conformes en continuar el cierre.

Los camareros se adhieren

Reunidos los camareros de hoteles y restaurantes, han acordado adherirse a la huelga, abandonando el servicio a las doce de esta noche.

dos los trabajos de todas las obras en construcción en aquella ciudad. Los peones piden seis pesetas diarias de jornal.

En la línea de Sarriá se reanuda el servicio

Barcelona, 7.—A las tres de la tarde se ha reanudado el servicio del ferrocarril eléctrico de Sarriá con personal militar.

Circulan trenes cada veinte minutos. A las seis de la tarde saldrá un tren para Rubí, término de la línea.

La huelga comprende todo el personal de tracción.

En la estación de Barcelona presta servicio personal de la Compañía.

No se ha registrado ningún incidente.

El Sindicato de las Artes Gráficas

El Sindicato de las Artes Gráficas ha ordenado a sus socios que se abstengan de componer sueltos y artículos que puedan perjudicar a los obreros.

En ese sentido han circulado órdenes a todos los periódicos.

El ferrocarril de Sarriá

Barcelona, 7.— Los trenes del ferrocarril eléctrico de Sarriá circulan cada veinte minutos. Antes de la huelga circulaban de cinco en cinco.

El personal militar sustituye a los huelguistas.

La línea está custodiada por fuerzas de la Policía y Guardia Civil.

Protesta de industriales

Una Comisión de industriales ha visitado al alcalde, protestando de que grupos de mujeres les obligan a vender los artículos a precios inferiores a las tasas.

Para obsequiar a los soldados

El Banco de Barcelona ha entregado al capitán general 7.000 pesetas para obsequiar a los individuos del Ejército y de la Armada ocupados en los servicios extraordinarios.

Con el mismo fin han entregado a dicha autoridad 3.000 pesetas el Banco Hispano Colonial y 2.000 los banqueros Arnús Gari.

Hallazgo de dos explosivos

Tortosa, 7.—La bomba que estalló ayer en la calle del Vall estaba cargada con pólvora y clavos; al estallar no causó desperfectos.

La otra, encontrada con la mecha apagada, que no llegó a estallar, estaba cargada con dinamita.

Esta fué hallada en la calle del Castillo, y de haber estallado hubiera causado víctimas. A pesar de haber reclamado al ministro de la Gobernación, al gobernador civil y Policía para evitar estos actos de terrorismo, el vecindario de Tortosa no ha sido atendido.

El conflicto obrero de Córdoba

Abastecimiento de la población

Por el gobernador civil se han adoptado precauciones con objeto de garantizar el que vengan mañana los hortelanos y los abastecedores de leche hasta el mercado, custodiados por la Guardia Civil.

También ha publicado el gobernador bando aconsejando a los huelguistas que procuren no alterar el orden, y que no ejerzan coacciones, pues está dispuesto a impedirlo por todos los medios.

Prohíbe la formación de grupos y recomienda a las personas ajenas al movimiento que ante cualquier intento de alteración del orden público se abstengan de intervenir en los sucesos, evitando los perjuicios que lo contrario pudiera ocasionarles.

El alcalde recorrió hoy el mercado, preocupándose del abastecimiento de la población. Las estaciones del ferrocarril y los pasos a nivel próximos a la capital están custodiados por fuerzas del Ejército, igual que los mataderos.

En el tren correo de esta tarde han llegado, procedentes de Málaga, muchos marineros destinados a trabajar en la Fábrica del gas.

Tranquilidad

Las noticias que se reciben de todos los pueblos acusan tranquilidad.

Durante todo el día no se ha registrado en Córdoba incidente alguno.

Las calles presentan el aspecto de los días de fiestas.

Manifiesto del Comité de huelga

El Comité de huelga ha publicado un manifiesto dirigido a la clase media, solicitando secunde el paro.

Los espectáculos

Los teatros y cines abrieron esta tarde, celebrando función.

El público ha estado algo retraído.

Dice el gobernador

El gobernador se muestra satisfecho de la actitud de los huelguistas.

Dijo que era necesario llevar el convencimiento a la población de que debe hacerse la vida normal.

El pan

Trabajan en algunos hornos fuerzas de Administración militar.

El paro es completo

Córdoba, 7.—Continúa la huelga general. Todos los comercios siguen cerrados.

En algunos hoteles y restaurantes sirven los dueños y algunas mujeres.

No circulan coches. Hasta ahora no han faltado pan, agua, ni luz. Fuerzas del Ejército y de la benemérita patrullan por las calles. Los cafés no abrieron sus puertas.

nuevamente, teniendo los civiles que dar cargas de sable, con lo que ya se disolvieron los grupos.

Durante estas cargas resbaló un caballo, cayendo al suelo el guardia que lo montaba y que resultó ileso.

Dos obreros resultaron heridos y otros dos contusionados.

Los huelguistas dieron muerte a los civiles y vivas al Ejército.

Detenciones

La Policía detuvo a diez individuos que se encontraban en una azotea próxima, por haber arrojado piedras contra la benemérita.

A los detenidos se les ocupó dos revólvers.

La Policía practicó luego otra detención. Los once detenidos pasaron a la cárcel, quedando a disposición del Juzgado.

Tranquilidad

Después de esta algarada renació la calma, y ahora continúa la tranquilidad.

A las tres de la tarde salió el coche correo custodiado por soldados.

En los pueblos

En los pueblos de Espejo y Montoro huelgan los campesinos, por solidaridad con los huelguistas de esta población.

El gobernador pasó toda la mañana en su despacho, recibiendo Comisiones de patronos y obreros.

También conferenció con los tahoneros. Luego informó del curso de los sucesos a ministro de la Gobernación.

Las huelgas en otras regiones

EN MURCIA

En Lorca sin ira

Murcia, 7.—En Lorca se ha planteado un grave conflicto, pues la Compañía Alhambilla ha anunciado que mañana cortará el alumbrado público, porque el Ayuntamiento no le paga lo que le adeuda. El gobernador ha conferenciado con el alcalde.

Por el abaratamiento de las subsistencias

Murcia, 7.—Las Sociedades obreras de esta población han acordado asistir a la Asamblea que se celebrará en La Unión para pedir el abaratamiento de las subsistencias y que se ponga en vigor el Código minero aprobado en la época en que fué Presidente del Consejo el Sr. Canalejas.

EN ZARAGOZA

No faltará harina ni trigo

Zaragoza, 7.—El concejal D. Arturo Molinero, después de verificar el aforo de las harinas y trigos, ha manifestado al gobernador que hay existencias hasta la recolección de la cosecha próxima para abastecer a Zaragoza. Afirmó también que los fabricantes de harinas recibirán 150 vagones de trigo.

Mitín republicano

Despierta gran interés el mitín republicano que se organiza para el domingo, y en el que hablarán Lerroux, Marcelino Domingo, Albert y Tejero.

El acto se celebrará en la Plaza de Toros.

Los metalúrgicos

Los obreros metalúrgicos han acordado pedir a sus patronos la jornada de ocho horas y la reglamentación del trabajo.

Las tarifas ferroviarias

Ha producido mala impresión el silencio del Gobierno ante las reiteradas protestas contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

El Comité ejecutivo de la Asamblea recientemente celebrada ha visitado varias veces al gobernador para significarle su protesta.

EN SEVILLA

Los trigos y las harinas

Sevilla, 7.—Se agrava el problema del abastecimiento de trigos y harinas. Se ha acentuado la escasez y se empiezan a paralizar las fábricas.

Los tenedores de las pocas existencias que hay de trigo, exigen precios muy superiores a la tasa.

En vista de esta situación, el gobernador reunió a la Junta de Subsistencias, acordando ésta ratificar en absoluto la prohibición de salida de trigo.

El fabricante de harinas Manuel Borrero ha denunciado al gobernador que, a pesar de las órdenes dadas en contrario, continúa exportándose el trigo por el río.

Por otra parte, el alcalde de Alcazar de Guadaíra ha visitado al gobernador, anunciándole que se avecina un gran conflicto de abastecimiento de pan por falta de trigo, pues los pueblos próximos donde se abastecen los panaderos, se niegan los alcaldes a permitir la salida de este cereal.

La huelga de obreros del campo

La huelga de braceros del campo de Bollullos de la Mitación ha mejorado de aspecto, habiendo salido muchos a reanudar trabajos.

Las mujeres mantienen una actitud intransigente.

Protesta por el cambio de horario de los trenes

El alcalde de Gerena ha comunicado al gobernador, que el vecindario organiza una gran manifestación para protestar del cambio de horario de la llegada de los trenes corcos, pues perjudica a los intereses del pueblo.

EN FERROL

Contra los acaparadores

Ferrol, 7.—En la Asamblea que ha celebrado la Sociedad Unión Industrial se acordó dirigirse a las entidades mercantiles de toda España para realizar una energética campaña contra los acaparadores y traficantes de subsistencias alimenticias.

De acuerdo con todas las Sociedades, el día 11 enviarán un telegrama al Gobierno pidiendo la derogación de la real orden que autoriza la libre circulación.

# LOS CONCEJALES MAURISTAS

## LA EXPLICACION DE SU RETIRADA

En el Centro Maurista se celebró anoche un acto organizado por la minoría maurista del Ayuntamiento, para explicar la retirada de los concejales.

El Sr. Ossorio y Gallardo habló en representación de toda la minoría, por encargo expreso de ella, lo cual demuestra—según dijo—la contrariedad existente.

No han venido—añade—a un mitin, sino a una reunión, para dar cuenta a los correligionarios de lo ocurrido.

Desde que entramos—dice—en el Ayuntamiento los concejales mauristas, nos preocupamos especialmente de la cuestión del pan.

A los veinte días de tomar posesión de nuestros cargos, presentamos al Ayuntamiento una moción encaminada a resolver el problema de la carestía del pan, creado particularmente por la guerra.

Da lectura de la propuesta presentada. Recuerda que una Comisión, formada por concejales de todos los matices, emitió dictamen, que fué aprobado.

Se acordó pedir al Gobierno que impidiera la exportación de trigo y harinas e intensificara la producción (incluso destinando al cultivo los cotos de caza).

Fuimos recibidos por el señor marqués de Albuera, que nos dedicó, como toda actuación, una simpática sonrisa.

La solución del problema del pan ó se deja a los fenómenos naturales del mercado, ó lo resuelve con su acción el Gobierno.

Este decretó tasas y pero todas han sido burladas e inoportunas.

Las incautaciones eran una burla, porque el harinero estaba interesado en comprar pronto, aunque fuera caro.

Nosotros propusimos que el Ayuntamiento realizara las incautaciones. Pediamos al Gobierno dos cosas, que el Ayuntamiento no podía tener: conocimiento de los sitios donde hubiere trigo, y ayuda de la fuerza pública.

El Ayuntamiento sería el único tenedor de trigo y llevaría la cuenta a harineros y panaderos. Repetíamos, que aunque se perdiera dinero, el Ayuntamiento debía atender a la alimentación del pueblo.

También propusimos que en cada tahona prestase servicio siempre un funcionario municipal, que inspeccionara el peso, aunque no lo requiriese el comprador.

Pretendíamos que el pan faltó de peso, en vez de repartirse en bonos, se vendiese, como ingreso para el Ayuntamiento, a precio más barato.

Pediamos el cierre de las tahonas que cometieran tres faltas seguidas.

También solicitábamos que no se abriesen nuevas fábricas con producción menor de 3.000 kilos, pues las pequeñas y múltiples industrias enriquecen el artículo.

Por lo que respecta al porvenir, fijábamos un régimen municipal, pues la panadería, como los tranvías, no deben ser negocios particulares. Quisimos, por el momento, una tahona cooperativa, en la que la Asociación de agricultores diera el trigo, las Asociaciones obreras el trabajo, y el Ayuntamiento fuera el nexo de un asunto complicado.

Pues bien; todo esto lo aprobó el Ayuntamiento.

Maravillosos: el reglamento fué firmado por los Sres. Francos Rodríguez, marqués de Villabriga y otros. Pero hay que advertir que algunos de sus firmantes se volvieron atrás al día siguiente.

Se constituyó una Comisión, que presidía el señor conde de Limpías. Los obreros y agricultores nombraron sus representantes, y el alcalde, al Sr. Morato, como consumidor. El reglamento de la tahona reguladora, que había de producir muchos miles de kilos de pan, está sólo por discutir.

Y vamos a lo ocurrido.

Se ha venido diciendo que no ha habido exportaciones, y sólo hasta hace cuarenta y ocho horas no se han dado las órdenes severas correspondientes.

Algunos obreros desconfían del Ayuntamiento, que ha fracasado en el fraude del peso del pan. Tienen razón. A un gremio ensoberbecido, como el de panaderos, no se le pone en cintura con el sistema de los tenientes de alcalde. No hay otro medio que la presencia de un empleado en cada tahona y cierre inexorable de las tahonas a las tres faltas. Se nos dice que nada de eso puede ser. Ya veremos si es posible.

Ahora se va a secuestrar las tahonas, y rindese al muelo, se entrega la cuestión a un partido político. Antes habíamos propuesto una Cooperativa que era un nexo de intereses y que era mejor que lo que ahora se intenta, y que se intenta, porque no se realizará.

Llegamos a la cuestión del día. ¿Quién tasa y como tasa el precio del pan?

Los alcaldes tienen la facultad de señalar el precio del pan, con arreglo a la ley.

En 2 de enero se publicó una real orden de Abastecimientos diciendo que el kilo de pan no podrá ser superior al de la harina, excepto en Madrid y Barcelona, donde podrá costar cuatro céntimos más.

El 12 de febrero se fija el precio de 62 céntimos el kilo de harina.

El día 13 pide el alcalde informe del Ayuntamiento. Y éste, unánimemente, fija el precio del pan a 66 céntimos, con arreglo a la ley.

Viene la huelga de los tahoneros, que querían el pan a 68.

Hay que reconocer que el Ayuntamiento organizó el servicio bien y a Madrid no le faltó pan. Pero el Gobierno se asustó, y el 22 de febrero, tres días después de fijado el precio del pan, dictó otra real orden en que, al pretérito de que había que estudiar la cuestión, se fijaba el precio a 68 céntimos.

Un Gobierno que tiene toda la autoridad de la ley, se asusta de la huelga, arranca al Ayuntamiento sus funciones y fija un nuevo precio, como queda dicho.

El Ayuntamiento se encontró desautorizado. Visitamos al jefe del Gobierno, y móviles de prudencia me impiden decir lo que pasó en la reunión.

Procuramos hacer ver nuestra razón al Gobierno, y éste, a las cuarenta y ocho horas, dictó otra real orden dejando sin efecto la de dos días antes y permitiendo al Ayuntamiento otra vez que fijara el precio que le pareciese bien.

El Gobierno dijo públicamente que se proponía conceder a los seis días plena autonomía, en materia de abastos, al Ayuntamiento. Esto era un mísero, y el jueves volvió, ante la repetición de la huelga, el Gobierno a quitarnos nuestras facultades.

Se llegó a la incautación de las tahonas, y ni por respeto, ni por cumplido se dijo una palabra al alcalde, autoridad la más paternal; porque después del padre y de la madre, es lo primero el alcalde de la ciudad.

Esto es un acto de constrictión. Reconocemos que somos vidriosos; pero como el sentimiento mayor de nuestra fe política es el respeto a los cargos y a las autoridades, fijamos como nos quedaríamos el día que supimos lo ocurrido.

Nos reunimos los diez concejales mauristas y nos preguntamos cuál era nuestro deber. No nos preocupamos de lo que dirían de nosotros, sino únicamente de nuestra obligación.

No quisimos proponer la dimisión colectiva del Ayuntamiento para no suscitar una dificultad al Gobierno, necesitado de todos los esfuerzos ciudadanos. Pero nos sonreímos de los que nos llaman revolucionarios.

Días antes, los republicanos propusieron, ante la cuestión económica municipal, la retirada colectiva. Nosotros propusimos que se elevara una petición al Gobierno, a contestar en plazo prudencial.

Contuvimos entonces la retirada, y sólo después del acto último, en que se nos tra-

to como veis, nos marchamos, pero nos marchamos todos.

Nosotros nos retiramos, y no para siempre, sino mientras prevalezca esta política censurable.

Contra vicios de la ley ó de la organización municipal no hay que protestar, pues es nuestro deber estudiarlo ó impugnarlo.

Pero ante un Gobierno que vulnerando la ley nos deshonra, ¿qué camino cabe?

No cabía otra solución que irnos a nuestras casas.

Si nos hubiéramos quedado, insensibles, en los escaños, ante un Gobierno que cambia de opinión cuatro veces en quince días y después de la desautorización, se hubiera dicho que nos gustaba el cargo, que estamos muy a gusto en él.

Mientras el Gobierno nos tenga preteridos, no volveremos allí. En cuanto el Gobierno dé una prueba de que rectifica su conducta con respecto al Ayuntamiento, volveremos a nuestros puestos inmediatamente.

Y ahora vamos a los resultados de lo hecho.

¿Se han incautado de las tahonas?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿con qué medios?, ¿para qué fines? No lo sabemos, pero démoslo por sentado. Las tahonas ya son del Gobierno. ¿Cómo marchan las tahonas?

He pedido nota de lo decomisado en Buenavista. Ha habido tahonas donde faltaban de 100 a 150 gramos en kilo.

Esta mañana me han facilitado bonos de pan decomisado por el Sr. Tato Amat, que es un buen teniente alcalde.

Las tahonas, ¿son del Gobierno? ¿Pues a quién van a denunciar los tenientes de alcalde por la falta de peso?

Nosotros hemos defendido siempre la autonomía municipal, y ante un atropello del Poder central no podemos permanecer impasibles.

Nosotros hemos desistido, por ahora, ir a un mitin, por las circunstancias presentes.

No queremos actos que pueden parecer políticos. Este ha sido un acto puramente municipal.

Nosotros hemos tomado esta determinación sin preguntar, contar ni complicar a nadie. Toda la responsabilidad es nuestra.

Termina diciendo que someten lo ocurrido al fallo de los electores.

El domingo tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro de la tarde, *La romántica* y *Muñecos de trapo*; en la segunda, a las seis y cuarto, *Muñecos de trapo* y *La bolsa ó la vida*, y en la tercera, a las diez y media de la noche, *Muñecos de trapo*.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el sábado, de tres de la tarde en adelante.

*Infanta Isabel*.—El domingo por la tarde tendrán lugar dos funciones: a las cuatro y cuarto, *De pesca* y *Un drama de Calderón*, y a las seis y cuarto, *¿Tienen razón las mujeres?*

Se despacha en Contaduría.

Todas las noches continúa el éxito enorme de la divertidísima comedia en tres actos y un prólogo *¿Tienen razón las mujeres?*

*Martin*.—Funciones que se celebrarán en este popular y concurrido teatro el domingo

próximo: a las cuatro, *De padre y muy señor mío*; a las cinco y cuarto, *La banda de trompetas*; a las seis y media (doble especial), *Reyes, la Jerezana y La danza de los velos*; a las diez y cuarto (doble especial), *De padre y muy señor mío* y *La danza de los velos*.

Activase los ensayos de la humorada cómicoliricopicaresca, de los Sres. Burgos y Puga, con música de los maestros Marquina y Roig, *Las niñas de mis ojos*.

*Cervantes*.—El sábado, tarde y noche, *Los sembradores de frío*, el drama policíaco de mayor éxito.

El domingo, a las cuatro, a las seis y cuarto y a las diez y cuarto, se pondrá en escena *Los sembradores de frío*, para que el numeroso público que lo desea pueda admirar su colosal presentación, sus trucos emocionantes y la sensacional escena en el interior de un submarino, de pasmosa realidad.

# REAL DECRETO PARA PERSEGUIR EL ACAPARAMIENTO

El real decreto del ministerio de Abastecimientos, firmado ayer por S. M. el Rey, consta de 26 artículos y uno adicional.

Por él se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanzos, avena, harina de estas especies, aceite de oliva, patatas, huevos, azúcar, carbón de todas clases, granos y semillas destinadas a la alimentación del ganado distintas a las anteriormente expresadas, nitrato de sosa, sulfato amónico, superfosfatos de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre, y en general todos los abonos químicos.

El ministerio de Abastecimientos podrá adicionar de real orden la relación de los artículos reseñados con todos aquellos que las necesidades del consumo público exijan.

Se entenderá clandestina la tenencia ó posesión siempre que no estuviere declarada su existencia con arreglo a las prevenciones del real decreto.

Las penas que pueden imponerse son de tres clases: principales, accesorias y subsidiarias. Las principales son: prisión correccional de seis meses a tres años y multas. La accesoria, comiso ó inhabilitación para el desempeño de cargos públicos fijados de costas procesales. La subsidiaria es por insolvencia del reo para satisfacer las penas pecuniarias, el arresto ó la prisión correccional a razón de un día por cada cinco pesetas de multa. El arresto ó prisión no podrá exceder de un año. Las penas de multa nunca tendrán el carácter de aflictivas, cualquiera que sea su cuantía.

La tasa ó señalamiento oficial de precio máximo de los artículos y la fijación de precio de venta hecha y publicada oficialmente por las Juntas provinciales de Subsistencias constituido mandato de autoridad competente, y por tanto, se entregarán al Juzgado correspondiente, a los efectos del artículo 265 del Código penal, a las personas que, poseyendo existencias de artículos cuyo precio de venta esté señalado, traten de exigir un superior.

Por igual razón, y como presunto autor del delito de maquinación artificiosa para alterar el precio natural de las cosas, previsto en los artículos 557 y 558 del Código penal, serán entregados a los Tribunales los que se nieguen a vender las existencias declaradas.

Si se tratase de existencias clandestinas, los hechos expresados en los dos párrafos anteriores se entenderán conexos del de contrabando.

El vendedor que pretendiese eludir los efectos de la tasa y fijación de precio, entregando al comprador artículos que no correspondan en peso, unidad ó clase a los que se hayan fijado para determinar su precio, será entregado a los Tribunales como presunto autor de delito de estafa.

En ninguno de los casos en que se hubiere cometido un hecho al que, según los preceptos de este decreto, proceda castigar con pena corporal, se podrá otorgar la libertad bajo fianza a los procesados, y además no se cursarán las solicitudes de indulto cuando se refiriera a penas impuestas con aplicación a los preceptos de este real decreto.

Las autoridades podrán incautarse de las especies denunciadas, poniendo los hechos en conocimiento de la Junta administrativa y las mercancías a disposición de ésta y de la Junta provincial de Subsistencias.

Declarado el comiso, la Junta provincial de Subsistencias se hará cargo de las especies decomisadas, dejándolas en depósito en el local de la aprehensión ó disponiendo su traslado a otros almacenes ó depósitos.

Si la urgencia del consumo lo exigiere, la Junta provincial de Subsistencias, en espera del fallo de la Junta administrativa, podrá

proceder desde luego a la enajenación, distribución ó aprovechamiento de las especies aprehendidas, previa su valoración al precio de tasa.

Los ingresos que produzcan la venta de las especies decomisadas se llevarán al capítulo adicional de la sección cuarta del Estado, letra B, del presupuesto de ingresos, en analogía a lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 11 de noviembre de 1916.

Se crean en cada provincia plazas de inspectores delegados que tendrán a su cargo el descubrimiento y comprobación de las infracciones que se cometan por incumplimiento de las disposiciones de abastos, pudiendo recabar el auxilio de las superioridades locales, que deberán prestárselo para el mejor desempeño de su cometido, dando cuenta semanal a la Junta provincial de Subsistencias respectiva del resultado de su actuación.

El número de inspectores será determinado de real orden por el ministro. Los inspectores estarán encargados de recibir y tramitar las denuncias que se hagan, practicando las comprobaciones de tales denuncias en el plazo de veinticuatro horas, si se trata de infracciones cometidas dentro de la localidad en que reside el inspector delegado, y en el de cuarenta y ocho horas si aquéllas se hubieran realizado en cualquier otro de los pueblos que comprenda la zona en la que ejerce sus funciones.

En las veinticuatro horas siguientes al descubrimiento de las infracciones ó al de comprobación de las denuncias presentadas al efecto, los inspectores, por facultad delegada, impondrán multas dentro de la escala de 500 a 5.000 pesetas, determinada en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916.

Las multas no podrán hacerse efectivas hasta que recaiga acuerdo del gobernador civil, quien en el término de cuarenta y ocho horas, a partir de la en que reciba lo actuado, confirmará ó revocará dicha multa.

Los acuerdos del gobernador serán siempre ejecutivos, sin perjuicio de que de los mismos puedan recurrir los inculpables en el plazo de quince días, siendo requisito indispensable para que se tramite el recurso, el que se una al mismo justificando de haberse ingresado el importe de la multa en la sucursal de la Caja de Depósitos a disposición del subsecretario de Abastecimientos.

El importe de las multas se distribuirá del modo siguiente: el 50 por 100 al denunciador; el 30 por 100 al inspector delegado, y el 20 por 100 restante se invertirá en la creación, en las oficinas de las respectivas Juntas provinciales, de un fondo para subvenir a cuantos gastos ocasione la organización y ejecución de este servicio.

Cuando el descubrimiento de la infracción se haya hecho por el inspector delegado sin que precedan denuncias, se distribuirá la multa de este modo: el 60 por 100 para el inspector, y el 40 por 100 a la creación del fondo mencionado anteriormente.

Los nombramientos de inspectores se harán por el ministerio de Abastecimientos, a propuesta de las Juntas provinciales de Subsistencias, procurando que recaigan en jefes y oficiales del Ejército ó en funcionarios de reconocida competencia, cuidando, al propio tiempo, de proponer las zonas en que ha de actuar cada uno de ellos.

En concepto de indemnización, que será compatible con toda clase de haberes, percibirán los inspectores de 300 a 500 pesetas mensuales.

El ministerio de Abastecimientos ordenará cuantas visitas de inspección creyere convenientes para el mejor servicio.

# Noticias é informaciones teatrales

## ESTRENOS

«BRIDGE», comedia en tres actos, original de Hamilton y Berton, versión castellana de Enrique F. Gutiérrez y Luis de los Ríos : : : : :

*Eslava*.—Con todos sus defectos (y es el principal el de la época en que la acción se desarrolla), la obra estrenada ayer en el teatro que tan digna y acertadamente dirige el Sr. Martínez Sierra, nos parece, con todos sus defectos, repetimos, más interesante y merecedora de mejor suerte que otras muchas que se sostienen en el cartel no sabemos por qué artes, favores, equilibrios ó sacrificios.

Si lo que ocurre en «Bridge» entre personajes que figuran pertenecer a la sociedad actual, y nada menos que a la puritana é intrasigente, ya que no intachable, sociedad inglesa, ocurriera entre personajes de farsa simbólica, el buen público, este público que pasa por todas las tonterías é insulsecos del «castracantismo» y por todos los despropósitos é inverosimilitudes del vodevil, no tendría nada que reprochar, pues lo que pasa en la comedia es verosímil y lo que dice Franck Deplámere al final de la obra es muy cierto, ya que tramposo es el que juega ilegalmente, como el que comercia con ilegalidad, ó el que se enamora del bien ajeno, sea dinero, amor, honores, etc., y usa de malas artes para desposeer al prójimo favorecido.

La comedia de ayer, hecha entre personajes representativos que, por ser ejemplares de la Humanidad, no perteneciesen a una época determinada, y mucho menos a la época actual, hubiera obtenido, sin duda, más cordial acogida.

La interpretación nada dejó que desear. La traducción adolece de pequeños defectos, fáciles de corregir, y a ellos se debe el que no se tomen completamente en serio algunas situaciones verdaderamente dramáticas.

Admirable, como siempre, Catalina Bárcena, muy bien secundada por todos los artistas que tomaron parte en el reparto, de los cuales citaremos a Medrano, porque constituye una novedad en el «elenco» de Eslava.

El papel del duque de Chestre le cae a la medida, dírase que lo ha heredado.

La presentación, lujosa, sobre todo la decoración del tercer acto, y la «toilette» de la señora Bárcena en este mismo acto nos hacen ser indulgentes con las canoas automáticas del acto segundo sobre el Támesis... ¡A no ser que sean el último grito en su género!...

La obra, si bien es verdad que no fué un éxito rotundo, tampoco fué un fracaso, y merece verse.

«CHIRIBITAS»

*Novedades*.—El nuevo sainete de los señores Jiménez y Paradas, que anoche se estrenó en este teatro, fué desde las primeras escenas reído y aplaudido, porque su diálogo es fácil é ingenioso, y hay en él escenas de verdadera gracia.

Tiene la obra un defecto que sus autores corregirán, pues es cuestión de cortar unas escenas, porque la obra resulta algo pesada.

Los maestros Cayo Vela y Brú tuvieron anoche un éxito tan grande como merecido. Entre entusiastas aplausos se repitieron todos los números, de los que es el mejor un intermedio grande é inspirado.

La interpretación fué buenisísima.

María Lacalle, en su insignificante papel, supo hacerse aplaudir.

Los Sres. Aparici, Gómez-Bur, Llorer y Aznarez contribuyeron al buen éxito que la obra obtuvo.

Los autores salieron a escena al final de todos los cuadros.

## GACETILLAS

*Princesa*.—El sábado, a las nueve y tres cuartos de la noche, en función popular a mitad de precios, se pondrá en escena el drama en tres actos, de continuado y creciente éxito, original de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, titulado *La calumniada*.

El domingo, a las cinco de la tarde y a las nueve y tres cuartos de la noche, esta última en función especial a precios especiales, se representará *La calumniada*.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría para estas funciones.

*Español*.—El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, en función popular, a precios populares, tendrá lugar la última representación de la comedia filosóficofantástica, con ribetes de magia, *El diablo predicador*; a las seis y cuarto, se pondrá en escena el drama del inmortal Zorrilla, *El zapatero y el rey*, éxito enorme de Ricardo Calvo, y a las diez de la noche, en función popular, a precios populares, *El zapatero y el rey*.

*Comedia*.—El domingo, a las cinco de la tarde, se pondrá en escena la hermosa obra, de éxito inmenso, *La casa de la Troya*.

El sábado, de una y media de la noche a la madrugada, se celebrará un gran baile extraordinario, último de la brillante temporada.

*Lara*.—El domingo, a las cuatro, *Cobardías* y *Pastora Imperio*; a las seis y media, *Doña María Coronel* y *La casa de los milagros*.

Por la noche, función correspondiente al 14 y último viernes benéfico aristocrático, *La fuerza del mal* y *Pastora Imperio*.

El día 11 se cierra el abono a los dos conciertos que dará el 13 y el 20 la notable pianista brasileña Margarita Tagliaferro.

*Centro*.—Compañía de Francisco Morano.—La segunda y tercera representaciones del magnífico drama de Benavente *Por ser con todos leal, ser para todos traidor* han constituido éxitos extraordinarios para el autor insigne y para Francisco Morano, que hace una genial creación del protagonista.

El público interrumpió incontables veces los actos con ovaciones clamorosas, subyugado por la grandiosidad del diálogo y por las bellezas de la idea y de la frase.

El sábado, tarde y noche, *Por ser con todos leal, ser para todos traidor*.

Se despachan billetes en Contaduría para estas funciones y para las del domingo, que se representará la misma obra, siendo ya muy grande la demanda de localidades.

*Apolo*.—El sábado, a las seis de la tarde, estreno de la renombrada zarzuela en tres actos, del maestro Barbieri, *Pan y toros*, hace muchos años no representada. Por la noche, a las diez y media, *Triarnerías*, el éxito más grande de esta temporada.

El domingo tres funciones con los siguientes programas: a las cuatro de la tarde, *Triarnerías*; a las seis y cuarto (especial), *Pan y toros*, segunda representación; y a las diez y media de la noche, *Triarnerías*.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el sábado, de doce de la mañana a doce de la noche.

*Cómico*.—El sábado se verificará solamente función de noche, representándose, a las diez y media, la cada día más aplaudida farsa lírica en dos actos, de Paso y Luna, *Muñecos de trapo*.

## Federación patronal madrileña de los gremios de la construcción

En la información política de anteaer algunos periódicos ponen en boca del Presidente del Consejo de Ministros, la afirmación de que los patronos del ramo de construcción, pretenden sea el Estado el que satisfaga la diferencia entre los jornales actuales y los que demandan los obreros de dicho ramo; y con objeto de que la opinión no se extravie hemos de hacer constar:

Que nunca ha entrado en nuestros propósitos tal pretensión, la que nos ha extrañado doblemente, ya que hasta la fecha el Gobierno desconoce todavía cuáles son las conclusiones que acordarán los gremios de esta Federación en contestación a dichas peticiones.

## Junta Provincial de Protección a la Infancia

**Aviso interesante**

Nuevamente se hace público que a mediados del mes de agosto último se recogió, abandonado en la vía pública, un niño como de año y medio a dos años, cuyo nombre y apellidos se ignoran, sin que hasta la fecha se haya presentado a reclamarlo persona alguna, resultando infructuosas las múltiples gestiones realizadas por esta Junta para averiguar el paradero de los padres, tutores ó encargados del referido menor.

## AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sicorréicos.

## ECOS DE SOCIEDAD

Madame Lacloche participa a su distinguida clientela que desde el lunes 10 de marzo enseñará su nueva colección de vestidos y abrigos para señoras y niños, modelos de las primeras casas de París, así como también una colección completamente nueva de ropa blanca para «trousseaux».

LOS EXPLOTADORES DE LA MENDICIDAD

Hace pocos días compareció en la Inspección de guardia de la Dirección general de Seguridad un sujeto llamado Emilio Jaime Calán, de veintiséis años, con domicilio en el sitio denominado Arroyo del Calero, porque en la plaza del Progreso fué detenido a ruego de varios transeúntes, que observaron que maltrataba a una niña de corta edad, obligándola a que pidiese limosna con más insistencia a cuantos por allí pasaban.

La pequeña floraba y se quejaba de los golpes que despiadadamente le propinaba aquel hombre.

Conducido, en unión de la niña, a la Dirección general de Seguridad, el inspector Sr. Checa procedió primeramente a interrogar a la niña, que se llama Carmen Partida Hernández, de cinco años.

Esta declaró que Emilio no era su padre. Había vivido en unión de su madre algún tiempo.

Llábase la madre de la niña Matilde Hernández Serrano, y tiene veintiséis años de edad.

No hace muchos días que ingresó en el hospital Provincial, sala sexta, padeciendo la fractura del muslo derecho, que dijo se había producido al caerse casualmente.

El celoso inspector D. Pedro Checa dió cuenta del caso a la cuarta brigada para que hiciera las investigaciones necesarias, a fin de confirmar algo que había declarado la pequeña, que hacía suponer que las lesiones que su madre padecía se las había causado el amante.

Y así resultó, en efecto. Por las mismas causas que pegaba a la niña cuando fué detenido, maltrataba numerosas veces a su amante Matilde, y ésta confirmó que las lesiones que padecía habíase las producido Emilio con un martillo.

Por de pronto, en cuanto fué detenido Emilio, la niña quedó a disposición del gobernador civil, que dispuso su inmediato ingreso en un Asilo.

Ayer se pasó un oficio al Juzgado remitiéndole este explotador de la caridad, sobre el cual pesan también antecedentes nada favorables.

Publicaciones de actualidad

La Novela Literaria publica LA CASA DEL PECADO, la más admirable obra de Marceia Tinayre, (la novela incomparable), como la llamó Faguet. Prólogo de Blasco Ibáñez. Tres pesetas en todas partes y en la Editorial PROMETEO, de VALENCIA.

ATROPELLO DE AUTOMOVIL

UNA MUJER MUERTA

En la plaza de Santa Bárbara, un automóvil alcanzó ayer mañana a una mujer del pueblo, vestida con pulcritud y que representaba unos cincuenta años de edad.

Al golpe recibido cayó al suelo sin sentido, siendo trasladada al Hospital de la Princesa, donde falleció una hora después de su ingreso.

El Juzgado de guardia, que era el del Hospicio, comenzó a instruir las diligencias propias del caso.

Por unas tarjetas encontradas en el bolsillo de cuero que llevaba la víctima, se supone que su nombre era Andrea Téllez Agauz.

El «chauffeur» del automóvil que causó la desgracia se llama José Segura, y después de haber trasladado al Hospital el cuerpo de la víctima, pasó a disposición del Juzgado de instrucción.

Según referencias de testigos, la desgracia ocurrió por efecto de algún vahido que debió sufrir Andrea, hallándose parada al filo de la acera, a tiempo que pasaba el automóvil, que es el 446 de la matrícula de Bilbao.

En los ministerios

FOMENTO

LAS COTIZACIONES DE LOS BONOS DEL BANCO.—El ministro de Fomento manifestó a los periodistas respecto al cargo que se le ha hecho con relación a la cotización de los bonos del Banco de España, que por su parte no ha de haber la menor dificultad en que se coticen, si así lo acuerda la Junta, pues sigue opinando lo mismo que hace seis meses, y que cree no equivocarse al afirmar que el ministro de Hacienda opinará lo mismo, dado que el no cotizarse infliere un enorme perjuicio al Fisco, porque en todas las testamentarias se aprecian y tributan por el nominal de 500 pesetas, en vez de por su valor real de venta, que es de 1.600 a 1.700 pesetas uno.

INSTRUCCION PUBLICA

ENSEÑANZAS DE ANORMALES.—El Claustro de profesores del Instituto Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales ha visitado al ministro de Instrucción pública para felicitarle por el restablecimiento de los cursos de métodos y procedimientos en dicho Centro, así como también por haber dispuesto que se establezcan las enseñanzas de anormales en las Escuelas Normales y sus similares.

PRIMERA ENSEÑANZA.—Se concede la excedencia que han solicitado D. Juan Bautista Ripoll, maestro de Brañasibill (Oviedo); D. Manuel Alvarez Rodríguez, de Mormentelos (Orense); D. Cesáreo Monforte, de Cenozo (Logroño); doña Ignacia Martínez Prados, de Soto de Bucandío (Santander); don Teófilo Mozo y Mozo, de Escobedo de Camargo (Santander); doña Crescenciana de la Hoya, de Mazuela (Burgos); y doña Irene Tierno García, profesora de Corte y Confección de las escuelas de adultas de Murcia.

—Se concede la permuta incoada a instancias de doña María Desamparados Bou, maestra de Salem (Valencia) y doña Hortensia

Franco, maestra de Olmos Manzanera (Tuel).

UNIVERSIDADES.—El ministro ha firmado una real orden por la que se nombra decano honorario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona al catedrático jubilado de las expresadas Facultad y Universidad, D. Manuel Soriano Sánchez.

—De conformidad con lo propuesto por la Comisión de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, se nombra director del Centro de Estudios e Investigaciones científicas, anexo a la mencionada Facultad, a D. Paulino Savirón y Caravantes.

—Ha sido nombrado D. Faustino Díaz de la Rada vicedirector del Instituto de Radiactividad.

INSTITUTOS.—Se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesor de Caligrafía, vacante en el Instituto de Cádiz.

ESCUELAS DE COMERCIO.—Por jubilación del catedrático numerario de la Escuela Central de Intendentes Mercantiles, D. José Angulo y Morales, se dan los ascensos de escala a D. Daniel López, D. Nicanor Albert, D. Juan José Llodio, D. Basilio García y Galdicano, D. Amador Oppelt, D. Antonio Merino Conde, D. Pedro José Casastás, D. Fernando Martínez Morás y D. Natalio Rivas Ruiz, catedráticos numerarios de las Escuelas de Madrid, Málaga, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Gijón, Coruña y Madrid, respectivamente, pasando a ocupar en el escalafón los números 2, 8, 18, 32, 50, 72, 98, 128 y 162, todos ellos con la antigüedad de 15 del pasado mes de febrero.

TOROS Y TOREROS

Los no asociados

Los ganaderos de reses bravas hace tiempo que se asociaron y formaron La Unión de Criadores que existe en la actualidad. Las ventajas que con ello han obtenido son bien evidentes, y su marcha y funcionamiento, admirablemente seguidos por los ganaderos que pertenecen a la Sociedad, aporta al público algunas garantías, entre ellas las de que no se lidie en plazas importantes ganado sin casta, y la de que los toreros de a caballo no piquen con lanzas de metro y medio, sino con las que la autoridad aprueba.

La reforma de la puya está sobre el tapete, y de ello trataré no ahora, más adelante.

Los toreros también se asociaron, formando una institución benéfica, que fué la obra magna de Bombita; pero hasta el momento presente, los empresarios no han podido lograr esa unión, intentada hace tiempo y fracasada al nacer.

Yo no sé si un nuevo intento, no entre todas las plazas, sino entre las más importantes, podría llegar a ser un hecho si hábilmente se iniciase. De la dirección en los trabajos preliminares dependerá que llegara o no a ser una realidad lo que ahora parece imposible.

Con que se unieran las plazas de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Córdoba, Salamanca, Santander y algunas más, bastaba para que los fenómenos pasaran, como vulgarmente se dice, por el aro.

Esta unión sería beneficiosa para el aficionado, porque a los toreros de lujo, que este año se han visto en la necesidad de elevar sus honorarios en mil pesetas—sin duda porque los toros son más pequeños cada año y las puyas de más castigo,—se les podría obligar a torear por el precio que estipulasen, pero sin imposición alguna, toros de cinco años y no beceros, y alternando los toreros de más cartel con los que la Empresa quisiera, no con los impuestos por los coletas que cobran 8.000 pesetas por cada par de beceros que matan en una tarde.

Suprimidas las imposiciones, habría economía en los presupuestos, porque la competencia entre los toreros que no fuesen base del cartel sería mayor, y, en su consecuencia, más baratos los precios de los billetes. Pero de todos modos, con hacerles torear toros en vez de pobres novillejos, ya sería bastante, y no se repetiría el caso de estas becerradas belmontinas, donde la insignificancia del ganado del Sr. Nandín, presidente de los ganaderos andaluces, casi fué origen de un conflicto en Córdoba. Conflicto con los veterinarios que reconocieron el ganado, y cambio de presidente a la una de la tarde—hora que se autorizó la corrida,—dando origen a un vacío aterrador, causa de pérdidas en la liquidación.

Y es que los aficionados ya se han percatado de las becerradas que los señores ganaderos envían a la una de la tarde—hora que se autorizó la corrida,—dando origen a un vacío aterrador, causa de pérdidas en la liquidación.

Si las Empresas no se asocian, las corridas irán degenerando con rapidez vertiginosa; tanto es así, que llegará día en que los carteles deberán anunciar los diestros por familias: Troupe Gómez-Sánchez Mejías, Hermanos Belmonte, Hermanos Torquito, Troupe Freg.

Que van degenerando por razón del ganado, lo demostraré otro día haciendo relación de lo que descendiendo de un año a otro el peso de los toros en ferias importantes y con carteles de primera.

Ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal

Cambio de horario

Con motivo del cambio oficial de la hora en Portugal, la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día 10 del corriente mes el tren correo número 2, de Madrid a Valencia de Alcántara, que sale de la estación de Madrid-Delicias a las 19,42, saldrá de dicha estación a las 18,47, enlazando en la frontera de Valencia de Alcántara con el tren correo de Portugal.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for Fondos Públicos, 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Carpetas provisionales, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Valores industriales, Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, and Cambios.

Table for Bolsa de Barcelona, Interior, 78,95—Amortizable 5 por 100, 95,25—Exterior, 89,30—Nortes, 339.—Alicantes, 369,50.—Fráncos, 87,60.—Río de la Plata, 354.

Table for Bolsa de Bilbao, Altos Hornos, 191.—Feligueras, 206.—Explosivos, 301.—Resineras, 246,80.—Naviera Sota y Aznar, 3,175.—Naviera Nervión, 2,420.—Naviera Unión, 1,200.—Naviera Vascongada, 1,180.

Anisete Marie Brizard

Rey de los anisetes.—200 años de existencia.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido nombrado subdirector primero de Aduanas D. Maximino Fernández Luanco; prestigioso jefe del Cuerpo pericial y autor de interesantes publicaciones relacionadas con el servicio de tan importante Renta.

Nueva institución bancaria inglesa

Sabemos están ya muy adelantadas las negociaciones que se entablaron hace algún tiempo para la formación de una nueva institución bancaria inglesa que se dedique al comercio con el Extranjero y especialmente a estrechar las relaciones ya existentes entre los Bancos componentes de la nueva entidad.

El Banco llevará el título de The British Overseas Bank Limited, y estará sujeto a la sanción de la Hacienda inglesa, empezando sus operaciones dentro de pocos meses.

El capital, que será importante, se dividirá en dos partes. Una de ellas se reservará completamente a las instituciones bancarias y la otra será destinada a pública suscripción, considerando esta última como preferente.

Los nombres de los Bancos promotores son: Anglo-South American Bank, Ltd., Glyn Mills Currie & Company, Northern Banking Company, Ltd., Union Bank of Scotland, Ltd., Williams Deacons Bank, Ltd.

Está demostrado por las estadísticas de Higiene Dentaria que todas las personas que usan a diario el LICOR DEL POLO jamás han sufrido DOLORES DE MUELAS.

Ateneo de Madrid.—Figuras del Romanticismo.—Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, se celebrará la sexta sesión de esta serie, en la que tomarán parte los señores siguientes: D. Cipriano de Rivas Cherif, sobre «El Conde Dirlós»; D. Juan José Llovet, so-

bre «El Pernalés», y «Azorín», sobre «Apostillas al Romancero».

Ha quedado constituida en esta corte la Sociedad de Dependencias de Teatros de Madrid, con domicilio social en la calle de Plamonte, núm. 2 (Casa del Pueblo), siendo el fin que persigue el mejoramiento moral y material de sus socios.

Asociación de Pintores y Escultores.—El domingo 9 del actual, a las once y media de la mañana, se celebrará junta general ordinaria en el domicilio social, San Bernardo, número 1.

Se suplica la puntual asistencia.

JESUS NAZARENO

Ayer, como primer viernes de Cuaresma, ha empezado a ser visitada por el pueblo madrileño la muy preciosa y venerada imagen del Nazareno de Medinaceli, en la iglesia de su nombre.

Según costumbre, continuarán visitando a la sagrada efigie en los sucesivos viernes de la actual Cuaresma millares de devotos para elevar sus preces en demanda de los celestiales favores.

Alcance político

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE :

El jefe del Gobierno acudió ayer, como de ordinario, al despacho con S. M. el Rey. Dió cuenta al Monarca de las últimas noticias de Barcelona y Córdoba, y recogió la firma para un decreto de Hacienda relativo al concierto con las Provincias Vascongadas.

Después se dirigió al ministerio de Estado, en donde recibió, entre otras visitas, las de los señores conde de Sagasta y Vincenti y la de una Comisión, compuesta de los señores Simarro y Barcia, que fué a interesarse por los súbditos rusos residentes en España, y a quienes por su conducta no debe molestar, sin que esa gestión signifique amparo para aquellos otros que merezcan ser vigilados o perseguidos por nuestras autoridades.

Recibió el Presidente a los periodistas, manifestándoles que acababa de conferenciar con el ministro de la Gobernación, habiéndole dado éste cuenta de las últimas impresiones recibidas acerca de la huelga de la Canadiense, que nada añadan a las que acogía la Prensa de ayer mañana, y de las noticias que había de Córdoba.

La huelga en esta capital continúa hasta ahora siendo pacífica, reinando, por consiguiente, allí tranquilidad. El conde de Romanones confirmó que ayer tarde, a las cinco, se proponía conferenciar con el general Berenguer sobre los asuntos de Marruecos.

UN ESCRITO

LA DEFENSA MERCANTIL PATRONAL

La Junta directiva de La Defensa Mercantil Patronal ha dirigido a la Cámara de Comercio el escrito siguiente:

«La Defensa Mercantil Patronal entiende que es indispensable realizar una escrupulosa revisión de las autorizaciones de exportación é importación otorgadas desde 1914 hasta la fecha, a fin de averiguar si en la concesión de todas ellas se ha rendido culto a la ley, ó, por el contrario, ha habido culpable transgresión de sus preceptos.

Siendo indudablemente una de las principales causas del encarecimiento de las mercancías la excesiva exportación, en especial de sustancias alimenticias, unas veces autorizada y otras tolerada, al comercio le importan grandemente, para defenderse de injustas acusaciones y para desvanecer la animadversión que contra él existe, y que recientemente ha dado lugar al despojo de que ha sido víctima por parte de las turbas inconscientes, que se dilucide si en tan importante materia ha habido culpabilidad, ó cuando menos, punible negligencia por parte de los gobernantes, y también si la ha habido por parte de quienes, sin ser comerciantes, y aprovechándose de la anomalía de las circunstancias, se han lucrado abusivamente en los negocios de acaparamiento y exportación.

Con este objeto, esta Junta, considerando a la Corporación que V. S. dignamente preside como la genuina representación oficial de las clases mercantiles, ha acordado dirigirse a ella para rogarle que se sirva solicitar de los Poderes públicos el nombramiento de un Tribunal especial, investido de facultades para revisar las autorizaciones de exportación é importación concedidas desde que comenzó la guerra, y para declarar las responsabilidades en que hayan podido incurrir quienes las otorgaron y quienes se beneficiaron con ellas, a fin de que sea aplicado el condigno castigo a los que en una u otra forma hubieren delinquido.

Al propio tiempo, la Junta ruega a V. S. que si la Cámara no juzga oportuno asumir la iniciativa que en esta comunicación se expone, se sirva manifestarlo, a fin de que se lleve a cabo por la Defensa Mercantil Patronal, asistida por las demás entidades libres de carácter mercantil.»

EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto a la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana,

MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA

TRES PESETAS en todas las librerías. Para pedidos, en la de Fernando Fe, Puerta del Sol, 13.

CONCIERTOS POPULARES

El concierto extraordinario a beneficio de la Caja social de la Orquesta Filarmónica celebrado ayer tarde en Price, estuvo concurrenciosísimo; tanto, que en la taquilla apareció desde las primeras horas el cartel de «No hay billetes».

¡Bien por los aficionados madrileños! La Real Familia enalteció con su presencia esta fiesta de arte musical.

Manuel Quiroga, el admirable artista del violín, tomó parte en este concierto, y el éxito que alcanzó le dejará recuerdo imborrable.

El público no se cansaba de aplaudir, de aclamar, mejor dicho, al eminente violinista, que después de interpretar de modo magistral la hermosa «Sinfonía española», de Lalo, y la encantadora «Romanza en fa», de Beethoven, se vió obligado a interpretar, también de modo admirable, una obra de Schumann, un vals de Kleiser, una jota y una de los tiempos de la Sinfonía de Lalo.

No recordamos cuántas veces fué llamado Quiroga por su auditorio, que no cesaba de ovacionarle con extraordinaria efusión. La Filarmónica tocó con exquisito arte e «Septiminos» de Beethoven, repitiendo uno de los tiempos; un fragmento de «La llamada de nuestro inolvidable Usandizaga, y la obra-tura de «Tannhauser».

Pérez Casas, el eminente maestro, y los profesores que dirige fueron también ovacionados calurosamente durante todo el concierto.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de ayer publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que para cuantos contratos de obras de carácter público se celebren a partir del día 1.º del corriente mes, cualquiera que sea el departamento ministerial a que estén afectos no les sean aplicables los preceptos de revisión de precios a que se refiere el real decreto de 26 de agosto de 1918, continuando la administración y los contratistas con el derecho de rescisión, sin pérdida de fianza.

HACIENDA.—Real decreto modificando la forma que se publica la cuantía de las multas señaladas para corregir las infracciones de los preceptos del reglamento de la renta de alcohol de 19 de diciembre de 1908, en sus artículos 169, 170, 171, 172 y 174, y de los artículos 189 y 191 de dicho reglamento que den redactados en la forma que se insertan.

Crónicas de Biarritz

La condesa de Agrela, su linda hija y Srta. Castellanos han pasado dos días aquí yendo a París.

—Los señores de Santos Suárez (D. Francisco) han regresado de Madrid, instalándose de nuevo en su magnífica villa de Gravelle.

—Los señores de Corcuera, que se proponían ir a Madrid, han demorado su marcha hasta el mes de mayo, con motivo de un luto.

—La marquesa de Casa Montalvo saldrá en breve para Madrid, donde permanecerá unas semanas con los señores de Montojo.

—Han llegado la marquesa de Villa Urrutia y su hija.

—D. Guillermo Landa ha marchado a París.

—Ha pasado unos días aquí la condesa de Orloff.

—Lady Asquith ha dado una elegante comida para celebrar la petición de mano de su bella hija por el Príncipe Bibesco, secretario de la Legación de Rumania en Londres.

—Ha llegado el general Pershing, jefe de ejército de los Estados Unidos, que se propone pasar unos días aquí para descansar.

—Unos mil doscientos soldados americanos llegarán en breve para pasar quince o veinte días de licencia en este balneario.

EL CRIMEN DEL PASEO DE ROSALES

El matador a la cárcel

Recordarán nuestros lectores que en el mes de julio último se desarrolló un drama en el paseo de Rosales, del cual fueron protagonistas D. Pedro Velasco, su esposa doña María de Lourdes, y el amante de ésta, D. José Alvarez de Toledo.

A raíz del suceso, que costó la vida a doña María de Lourdes, el juez calificó el suceso de parricidio y decretó la libertad inmediata del autor del crimen, previa la fianza de 25.000 pesetas, que éste prestó en el acto.

Siiguieron así las cosas, y el sumario pasó a la Audiencia.

Esta ahora ha revocado el auto del Juzgado y ha devuelto el sumario para que se decreté la prisión inmediata de D. Pedro Velasco, cuyo ingreso en la Cárcel Modelo tendrá lugar seguramente hoy mismo.

ESTADO DEL TIEMPO

Mejora el tiempo en casi toda España, pues solamente llueve de modo apreciable en Andalucía y Cataluña, y en estas comarcas tiende a disminuir.

La temperatura descendió, llegando a bajar en las regiones altas de Castilla.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Andalucía, tendencia a mejorar. Resto de España, cielo nuboso, vientos del primer cuadrante.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 7, 706,3 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 12,3. Idem mínima, 2,4. Humedad del aire, 54 por 100. Recorrido total del viento, 493 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 30 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, Nordeste.

EL CONFLICTO EUROPEO

RUPTURA DE NEGOCIACIONES

Las Comisiones aliada y alemana del armisticio, han roto las negociaciones...

Paris, 7.—En el seno de la Comisión de Spa han surgido dificultades entre los delegados aliados y los alemanes...

La Entente no puede contraer compromiso exorbitante antes de atender a su abastecimiento y al de los neutrales.

Los alemanes se niegan, por lo tanto, a entregar la flota. Se han roto las negociaciones.

El Consejo Supremo de Guerra se incauta de las comunicaciones...

Paris, 7.—El Consejo Supremo de Guerra se ha incautado esta tarde de las comunicaciones...

nes, á causa de la ruptura de las negociaciones entre las Comisiones de armisticio aliada y alemana.

La ruptura de los «pourparlers» de las Subcomisiones de cuestiones financieras, géneros alimenticios y navegación, han tenido por resultado la interrupción de las negociaciones.

Los plenipotenciarios deberán informar á los Gobiernos respectivos.

Un telegrama de Berlín afirma que la ruptura de los «pourparlers» de las Subcomisiones no afecta á las negociaciones de la Comisión del armisticio, que siguen su curso en Spa. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA

DE LA PAZ

Llegada de una Delegación...

Paris, 7.—La Delegación de los kutzovianos de Macedonia y Pindo ha llegado á París para exponer sus reivindicaciones ante la Conferencia de la Paz.

SUCESOS DEL DIA

Sustracción En la Sociedad El Fénix, establecida en la calle del Príncipe, número 33, han sustraído de unos armarios ropas por valor de 2.000 pesetas...

Los infieles El «chauffeur» Lucio Merino Sanz, de veintidós años, fué detenido por haberse quedado con 72 pesetas, importe de unos servicios prestados con el auto...

El peligro de las curvas Al pasar una curva en la glorieta del puente de Toledo un tranvía, fué despedido de la plataforma el viajero Francisco Rodríguez Rivera...

Caída En la plaza de los Ministerios se cayó de la bicicleta que montaba el joven de quince años Francisco Maestro Corbalán...

La cabeza á pájaros Al pasar por la calle de Ponzoño, Eusebia Portero Sánchez, de veinticinco años, recibió una herida en la cabeza al caer desde un pas segundo una jaula con un pájaro.

Atropello Anoche fué atropellado en el paseo de Recoletos por un tranvía el albañil Gerardo Moreno Miguel, de sesenta años.

Caída de un tranvía Francisco Rodríguez Rivera, de veintidós años, se cayó de la plataforma trasera de un tranvía en el Puente de Toledo al tomar el coche una curva.

MARRUECOS

Cabrero asesinado Tánger, 7.—Viajeros llegados de Casablanca dicen que el domingo último fué asesinado en dicha ciudad un cabrero español llamado Antonio Sánchez.

Un moro asesinado En Rabat fué asesinado un moro, encargado de la custodia de una mezquita, sin que hayan sido capturados los agresores.

Ultima hora

Mitin importante Ferrol, 7.—El mitin obrero para pedir el abaratamiento de las subsistencias ha tenido gran importancia.

Incendio importante Sevilla, 7.—A las nueve de la noche se declaró un incendio en la calle de Salmerón, joyería de Aguilera Hermanos.

La exportación de azufre La Junta de Subsistencias, después de oír el parecer de los industriales y productores de azufre, acordó autorizar la salida de quince vagones de este mineral.

Petición de la Liga de consumidores... La Liga de consumidores ha sometido á la sanción de la Junta un razonado informe...

Trescientos cincuenta mineros sin trabajo... Murcia, 7.—En Mazarrón han sido parados los trabajos de la mina «San Antonio»...

Una manifestación En Alhama una manifestación de obreros recorrió las calles de la población. Al llegar al Ayuntamiento pidieron al alcalde solución para la crisis originada por la falta de harinas...

Paro forzoso Cartagena, 7.—Numerosas explotaciones mineras han suspendido los trabajos en vista de la baja que han sufrido los minerales.

En memoria de un obrero Hoy se ha celebrado en La Unión el acto de depositar una corona sobre la tumba de los obreros muertos hace tres años en el sitio llamado el «Descargadero».

La crisis del trabajo En la sesión municipal celebrada en el Ayuntamiento de La Unión, un concejal presentó una moción, exponiendo la crisis que creará en esta sierra la baja de minerales...

Los mineros de La Unión En la Casa del Pueblo de La Unión celebró junta general, dándose cuenta de la circular enviada por la Federación de mineros asturianos...

La huelga de Córdoba El servicio de vigilancia Córdoba, 7.—A las cinco de la tarde se retiró de las calles la fuerza del Ejército...

El alumbrado público Esta noche también han encendido los faroles del alumbrado público los guardias municipales, auxiliados por la benemerita.

Protesta de obreros Los obreros han visitado al gobernador para protestar de las cargas que dió esta mañana la Guardia Civil y pedir la libertad de los obreros detenidos.

Los tipógrafos Se han reunido los obreros tipógrafos, acordando ir mañana á la huelga.

Los campesinos Dicen del pueblo de La Carlota que los obreros campesinos han acordado secundar la huelga.

Reunión En la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión de las Juntas directivas de las Sociedades que huelgan.

El cartel de hoy REAL.—3 (función 49 del turno segundo), Orfeo. ESPAÑOL.—6 (popular á precios populares), El diablo predicador.—10 (popular á precios populares), El zapatero y el rey.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—9,45 (función popular, á mitad de precio), La calumniada. COMEDIA.—10,15, La casa de la Trova. De 1,39 á la madrugada, baile de máscara extraordinario.

LARA.—6 (de mañana de sábado), Doña María Coronel y fin de fiesta Pastora Imperio.—10, Cobardías (éxito inmenso) y fin de fiesta Pastora Imperio.

CENTRO.—Compañía Francisco Morano.—6, Por ser con todos leal, ser para todos traidor.—10,15, Por ser con todos leal, ser para todos traidor.

INFANTA ISABEL.—6,30 (doble), La muerte del César y un drama de Calderón.—10,30 (doble), ¿Tienen razón las mujeres? (Éxitos enormes).

ESLAYA.—6, La señorita está loca.—10, Bridge. ZARZUELA.—A las 10 de la noche, baile de máscaras. CERVANTES.—Compañía Rambla.—6,15, Los sembradores de frío.—10,15, Los sembradores de frío (gran éxito).

APOLO.—6 (reestreno), Pan y toros.—10,30, Triunfos. REINA VICTORIA.—6, La mujer artificista.—Por la noche, no hay función.

COMICO.—10,30, Muñecos de trapo (dos actos). NOVEDADES.—6, El rey de la banca.—7, La primera de feria.—9,15, El sultán de la Persia.—10,15, El cotarro nacional.—11,45, Gibrítilas.

MARTIN.—6, Perico de Aranjuez.—7,15, Reyes, la Jerezana.—10,15, De padre y muy señor mío.—11,30, La danza de los velos.

TRIANON PALACE.—Cine y variedades. Éxito inmenso de Ramel Meller. CINE IDEAL.—Tarde, á las cuatro; noche, á las nueve y media.—Las aventuras de Maciste (tercera jornada, cuatro partes). Ladrones de niños (dos partes). Por el honor del nombre (americana, cuatro partes, exclusiva) y otras.

AVISOS UTILES Cuando un enfermo del estómago no pueda resistir ninguna clase de alimento, recurra á la CARNE LIQUIDA Valdés García, que eronará su aparato digestivo, y nutriendole bien será un estimulante del apetito.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

Batería de cocina de todas clase Sección económica á 2,50 kilo. Mesón de Paredes, 17, y Esgrima, 15.

ALMACEN GREMIAL COOPERATIVO SOCIEDAD ANONIMA... Plaza del Principe Alfonso, número 14...

El sábado 15 del corriente, á las ocho de la noche, terminará el plazo de admisión de muñecas para el concurso de la perfumería Floralina.

MORILES NECTAR VINO SELECTO ESPECIAL BODEGAS EN MONTILLA Y CORDOBA R. CRUZ CONDE - CORDOBA

Cooperativa Electrica Madrid El Consejo de Administración ha acordado la celebración de junta general ordinaria el 13 de marzo próximo...

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

LUCERO COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

MARITIMOS, INCENDIOS, ETC. ETC. Director Jerónimo Martínez Hier. Serrano, 15 Teléfono 8. 15-59.—Madrid.

ANIVERSARIOS LA SEÑORA Doña Dolores Riera y Campmany VIUDA DE ERENAS FALLECIO EL DIA 8 DE MARZO DE 1907. Y SU HIJA Doña Luisa Erenas y Riera de Moreno EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1898 R. I. P.

PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES Depósito: Fortuny Hermanos.-32, Hospital. Barcelona. De venta en Farmacias y Droguerías.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL EXCMO. E ILMO. SEÑOR Don Rafael Esquivel y Castelló GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, JEFE QUE FUÉ DE LA CASA DE S. A. R. EL DUQUE DE MONTPEÑIER, CONDECORADO CON VARIAS GRANDES CRUCES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS, ETC., ETC. FALLECIO EL DIA 7 DE MARZO DE 1919 Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su hermana y hermana política (ausentes), primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, PARTICIPAN tan sensible pérdida y ruegan á sus amigos asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 8, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Alcalá, 123, al cementerio de San Isidro. No se reparten esquemas. (11) CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, núm. 15

Motocicletas "THOR" Bicicletas nacionales y extranjeras para caballeros, señoritas y niños. Accesorios, cubiertas "FIRESTONE" y de otras importantes marcas. 20 - Bárbara de Braganza - 20 MOTORES BOMBAS VENTILADORES GENERADORES TRANSFORMADORES Grandes partidas en nuestros varios Depósitos de España: ERCOLE MARELLI Y C.ª MADRID, PRIM, 5. Talleres de construcciones eléctricas EN MILAN

ANIVERSARIOS EL SEÑOR Don Félix Murga é Iniguez Y SU ESPOSA Doña Carmen de Ansuátegui y Arteta Fallecieron, respectivamente, el 8 de marzo de 1918 y 15 de agosto de 1915 R. I. P. La familia ruega á los amigos se sirvan encomendarles á Dios. Todas las misas que el día 8 del corriente mes se celebren en la iglesia de San Fermín de los Navarros, Paseo del Cisne, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

### ¡NO PIERDA V. LA ESPERANZA!

Aunque en nada haya encontrado alivio ni remedio alguno haya podido curarle

RECURRA V. SIN PÉRDIDA DE TIEMPO

á las

# PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS QUE CURAN

CUANDO TODO OTRO REMEDIO HA FRACASADO

la Tos, los Gatarros, los Constipados de cabeza, las Afecciones de la Garganta, las Laringitis recientes ó crónicas, las Bronquitis agudas ó crónicas, la Grippe (trancazo), el Asma, el Enfisema, etc.

NO VACILE V.

NO LO DEJE V. PARA CUANDO YA NO HAYA REMEDIO

PERO SOBRE TODO

Tenga cuidado de no emplear sino las

VERDADERAS

# PASTILLAS VALDA

Que son sólo las que se venden EN CAJAS de á Ptas 1.50

Con el nombre VALDA en la tapa

No las acepte V. jamás si no fuere en esta forma

Agentes Generales: Vicente FERRER & C<sup>o</sup>, BARCELONA

## VAGONES EN VENTA

Se venden, dando facilidades en el pago, ó se alquilan:

20 vagones de 10 toneladas, via normal.  
20 id. de 10 id. via un metro.  
10 id. de 20 id. via normal.

Para precios y condiciones, escribir á **SOCIEDAD GENERAL DE MINAS Y TRANSPORTES (S. A.)**  
Calle del Principe, 1.-MADRID  
ó Plaza de Medinaceli, 5.-BARCELONA

# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

## VINOSTINTOS

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** ELCIEGO (Alava.)

Pidanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA



CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID  
Sras. Hijas de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecastaing, Principe, 13.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.  
D. Juan Fernandez Rodriguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15  
Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

## MATERIAL FERROVIARIO

Comparamos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCOGADA

## LOS NUEVOS

modelos de aparatos que aparecen en nuestros recientes catálogos son una verdadera maravilla de belleza y sonoridad, y sus precios sumamente económicos. Solicite usted catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose á



Agencia Odeón, Preciados, 1. MADRID

## GRAN LIQUIDACION

ARENAL, 20 Y SAN MARTIN, 2. Frente á San Ginés. La Casa Sucesores de Palacios y Compañía liquidó todas las existencias de tejidos desde el 1.º de marzo. Este local ha sido adquirido para la casa de labores y mercería de Juan Lornoza, San Martin, 3.

## LA HERNIA

y el vendaje Barrere, de Paris

Unico braguero adoptado por el ejército francés y vendido por más de 80 sucursales en Europa y América; aplicado personalmente bajo la dirección de médicos, cirujanos y farmacéuticos. Siempre con ensayos gratis para probar así que es superior á todos los antiguos bragueros. Sucursal en Madrid, Montsen, 33, principal.

## SANTAL BLANC

REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA PROSTATITIS CISTITIS. EL FRASCO: 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.

**CALZADOS AMERICANOS**  
MODELOS ULTIMA CREACION  
Principe, 18 y 20. Telef. 21-01 M



Unico establecimiento montado al estilo de los grandes centros de moda norteamericanos

## SINDICATO DE FABRICANTES DE HARINAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Este Sindicato aceptará toda oferta de trigo candeal que se le haga en las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Segovia y Cuenca, hasta mil vagones, al precio y condiciones de tasa.

Madrid, 7 de marzo de 1919.—V.º B.º El Gobernador-Presidente, L. Romeo.

Antracita, 5,50; Cok, 6,75; Encina, 8,20; Ovoides, 6 ptas.

Almendra, 5 ptas. en sacos de 40 kilos. Almacenes: Moratines, 15, T.º M. 604. Despachos: San Vicente, 3, Valencia, 3, Alcalá, 130; Calatrava, 16; Jesús y María, 3; Claudio Coello, 66; Paz, 12; Alberto Aguilera, 47; Quevedo, 3; Barco, 18; Santa Brígida, 33. Telefonos M. 5.055, 5.649 y 5.155.

Advertisement for **Pastillas antiácidas Teba**. Includes an illustration of a woman and a man, and text: '¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devolverán la salud perdida'. Dr. Alcobilla, MADRID. VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

Advertisement for **ZENITH** and **COSLADA**. Text: 'Acaba de llegar de Lyon una importante remesa de carburadores, último modelo 1919, y toda clase de piezas de recambio al depósito: Goya, 6. G. RISO y COMP.º Madrid. Tel. S-1.500'. 'AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA"'. 'Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes Martín y Durán Capellanes, 10 (hoy Maclara Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo'.

Advertisement for **CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA**. Text: 'Doña Victorina Fernández de Ballesteros Falleció el día 9 de marzo de 1915. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su esposo, D. Lázaro Ballesteros; sus hijos, doña Dolores, doña Amparo, D. Ignacio y D. Antonio; hijos políticos, nietos, hermano político, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos encomiendan á Dios el alma de la finada. Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente mes en la iglesia de Jesús, de esta corte, y en la parroquia de Monteras (Salamanca), así como las que se celebren el día 10 en la parroquia de San Jerónimo el Real, de esta corte, serán aplicadas por el alma de la referida señora. (1)

**SARNA**  
Antiséptico Marti.—Unico que la cura sin baño, 4,75 pesetas frasco. Venta: Mariana Pineda, 10, Alcalá, 9, Mayor, 10 y farmacias.

**Vendo máquina**  
grasosa Guerec Freres n.º 1, dotada con 6.000 botellas bola, sifones, varios útiles. Manuel Martín, ZALAMEA DE LA SERENA (Badajoz).

**SOCIEDAD DE ANUNCIOS**  
Se reciben para los periódicos. NONTERA, 19

Advertisement for **Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**. Text: 'OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M. Servicio de omnibus y berlinas. Transporte de toda clase de mercancías. Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M. Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares: En la estación de Atocha, T.º 806. En la estación del Norte, T.º 801. NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.'

Advertisement for **PUBLICIDAD ECONOMICA**. Text: '5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro'. Includes sections for 'CONSULTAS', 'ALMONEDAS', 'COMPRAS Y VENTAS', 'ALQUILERES', 'DENTISTAS', 'ESPECIFICOS', and 'PERDIDAS'.